PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá D.C., 3 de mayo de 2024

Señor (a)
OLGA LUCIA RUÍZ FLOREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6239661
Cargo del supervisor: Coordinadora
Dependencia: Transversales y sede
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes abril del año 2024

Referencia: CO1.PCCNTR.6239661 del año 2024

Yo, Yeny Marcela Patarroyo Rodríguez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 53052223 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Coordinación de transversales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: *Se fija como valor total para cada contrato la suma de: VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($25.899.900). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer (01) pago correspondiente al mes de abril de 2024 por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 1.339.650), b) Cinco (05) pagos iguales correspondientes a los meses de mayo y septiembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 4.465.500) cada incluido Iva y c) un pago final correspondiente al mes de octubre de 2024 por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 2.232.750) incluido Iva.*

Plazo: Será hasta el 15 de octubre de 2024

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal con autonomía e independencia, para atender los procesos formativos de los aprendices en las competencias transversales asociados a la red de conocimiento Institucional de Integralidad de la Formación en el área temática de Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia - Ética de los programas presenciales y/o complementarios de acuerdo con lineamientos de la formación profesional integral, atendiendo las necesidades del Centro de Servicios Financieros.".

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de apoyo en la planeación de los procesos del programa de formación asignado, según la modalidad en la que se oriente el programa, de acuerdo con las necesidades del servicio, las cuales contemplan las jornadas académicas y sedes adscritas que maneje el centro de servicios financieros, en la red de conocimiento y área temática citada en el objeto contractual.	Se desarrollo la planeación de las fichas asignadas por programación fichas: 2922185-Analisis y desarrollo de software. 30 aprendices 12 horas. 2922189-Analisis y desarrollo de software. 32 aprendices 9.00 horas. 2922188-Analisis y desarrollo de software. 30 aprendices 12.00 horas. 2922187-Analisis y desarrollo de software. 29 aprendices 9.00 horas. Horas de actividades académicas: 42:00	Programación Blog Centro de Servicios Financieros. Drive de la Coordinación https://drive.google.com/drive/folders/1UlfldzNl9-mDRikST9ICznbjArncEgrU?usp=drive_link Listas de asistencia – fotografías.

		Actividades adicionales: horas 6 Total: 48 horas Transversal: *Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia*	
2	Apoyar las actividades relacionadas con el diseño y desarrollo curricular de los programas de formación asociados con la línea medular que imparte el centro de servicios financieros, de acuerdo con la necesidad y las tendencias del sector.	En este periodo no se ejecutó esta obligación	No aplica
3	Apoyar el proceso de inducción de los aprendices asignados.	Apoyo en el Auditorio Rodolfo Martínez. 2922187 – Análisis y desarrollo de software. 29 aprendices. 9.00 horas. 2922189 – Análisis y desarrollo de software. 29 aprendices. 32 aprendices. 9.00 horas.	Listas de asistencia Fotografías
4	Desarrollar formación complementaria cuando el centro de formación lo requiera de acuerdo a las necesidades del servicio	En este periodo no se ejecutó esta obligación	No aplica
5	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación complementaria según los lineamientos	En este periodo no se ejecutó esta obligación	No aplica

	vigentes para la entidad, según necesidades del servicio.		
6	Realizar el seguimiento y evaluación a los aprendices tanto en la etapa lectiva, productiva y/o formación complementaria, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad.	Se desarrollo la planeación de las fichas asignadas por programación fichas: 2922185-Analisis y desarrollo de software. 30 aprendices 12 horas. 2922189-Analisis y desarrollo de software. 32 aprendices 9.00 horas. 2922188-Analisis y desarrollo de software. 30 aprendices 12.00 horas. 2922187-Analisis y desarrollo de software. 29 aprendices 9.00 horas. Horas de actividades académicas: 42:00 Transversal: *Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia*	Novedades en drive coordinación.
7	Implementar estrategias metodológicas y pedagógicas que garanticen la retención los aprendices durante su proceso formativo.	Se implementan estrategias para mitigar la deserción de los Aprendices, durante la etapa lectiva como: Aplicación de sesiones de aprendizaje que involucran actividades lúdico pedagogías donde su	Novedades en drive coordinación.

		aprendizaje es significativo y puede aplicarlo a diario Implementar nuevas técnicas en la presentación en las evidencias de desempeño, conocimiento y producto como trabajo por Gaes, evaluaciones individuales, aplicación y apropiación del conocimiento en casos o situaciones similares a las vivencias tanto diarias como laborales. Describir las ventajas que tienen al estudiar en Sena. Motivarlos a continuar con la formación, para mejores oportunidades. Oportunidad y acuerdos con los aprendices que tienen alguna dificultad, para entregar sus evidencias	
8	Registrar oportunamente los juicios de evaluación de cada uno de los aprendices de los grupos asignados por la coordinación académica en los aplicativos dispuestos por la entidad.	En este periodo no se ejecutó esta obligación	No aplica
9	Apoyar la gestión de la divulgación, promoción, ingreso, inscripción y matricula de los aspirantes nuevos, de acuerdo con los lineamientos vigentes de la entidad.	En este periodo no se ejecutó esta obligación	No aplica
10	Realizar seguimiento y control mensual de los aprendices en	Se realiza seguimiento y control en Sofia plus de las	Correo electrónico institucional Evidencias cargadas en

	el aplicativo dispuesto por la entidad, verificando el registro de las rutas de aprendizaje, juicios evaluativos, novedades académicas (retiros voluntarios, traslados, aplazamientos, etc.), incumplimientos de la formación (inasistencias), gestionando ante la supervisión del contrato los tramites respectivos	novedades reportadas ante las Coordinación Académica correspondiente de las fichas: Se desarrollo la planeación de las fichas asignadas por programación fichas: 2922185-Analisis y desarrollo de software. 30 aprendices 12 horas. 2922189-Analisis y desarrollo de software. 32 aprendices 9.00 horas. 2922188-Analisis y desarrollo de software. 30 aprendices 12.00 horas. 2922187-Analisis y desarrollo de software. 29 aprendices 9.00 horas. Horas de actividades académicas: 42:00 Transversal: *Interacción Consigo Mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la Trascendencia*	El drive de la coordinación.
11	Aplicar lo establecido en el reglamento del aprendiz, garantizando el debido proceso.	Se aplica y hace cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Debido proceso
12	Proponer y/o participar en los proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo	En este periodo no se ejecutó esta obligación	No aplica

	Tecnológico e Innovación NNOVA.		
13	Atender lo dispuesto en el código de integridad, el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG), sistema integrado de gestión y auto control (SIGA), Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y Sistema ambiental y de eficiencia energética	Se realizaron los cursos correspondientes en el sistema sin contratista.	Certificado de SST Certificado Manual de discapacidad. Plataforma SI Contratista
14	Salvaguardar los bienes e inventarios que son utilizados para la ejecución del contrato	En este periodo no se ejecutó esta obligación	No aplica
15	Participar cuando sea necesario en las actividades derivadas de los procesos de autoevaluación y registro calificado de los programas de formación que lo requieran en los tiempos establecidos por el centro de servicios financieros, la Dirección General y el Ministerio de Educación Nacional	En este mes no se ejecutó esta obligación	No aplica
16	Acompañar activamente a los aprendices en las actividades programadas en el plan de bienestar al aprendiz.	En este periodo no se ejecutó esta obligación	No aplica
17	Usar oportuna y adecuadamente la plataforma (LMS) que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral	En este mes no se ejecutó esta obligación	No aplica
18	Participar cuando el Centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En este mes no se ejecutó la obligación	No aplica

19	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación, garantizando el debido proceso. Y la participación en los comités de seguimiento y evaluación	Se aplica y hace cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se orienta la información en ambiente de formación cuando se explican pautas administrativas para llevar a cabo la orientación con la ficha. Debido proceso.
20	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En este momento no se desarrolla esta obligación	No aplica
21	Realizar, cuando sea requerido por la entidad, el apoyo técnico a la supervisión de los contratos que celebre el SENA, de conformidad con la Ley 1474 de 2011, y que por razones de experticia técnica e idoneidad aplique	En este momento no se desarrolla esta obligación	No aplica
22	Participar en las actividades convocadas por la supervisión relacionados con la ejecución del objeto contractual.	Se ha participado de la socialización de los diferentes temas dados por la supervisión de contrato	Correos enviados con las indicaciones requeridas.
23	Realizar las actividades contractuales de formación conforme a los lineamientos vigentes, atendiendo las necesidades del servicio del centro de formación, el plan de acción y en concordancia con el concepto 31557 de 2019.	Se participa de la reunión de inducción para las explicaciones contractuales dadas por el CSF	Según programación y correos.
24	Realizar y presentar dentro de las fechas establecidas para el trámite de pagos, los informes de las actividades realizadas, así como los comprobantes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) a que haya lugar, verificando mensualmente su afiliación, en	Se realizaron los informes requeridos de acuerdo con los requisitos y actividades contractuales para el trámite del pago.	el drive de la coordinación.

	proporción al valor mensual del contrato, asimismo, el contratista deberá cargar los documentos solicitados para trámite de pago al expediente contractual de la plataforma SECOP II.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la afiliación. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Anti trámites")

Evidencias en (53) folios

Cordialmente,

Firma

YENY MARCELA PATARROYO RODRIGUEZ

Nombres y apellidos

Contratista

C.C. No. 5305223

Recibí a satisfacción:

Firma

OLGA LUCIA RUIZ FLOREZ

Nombres y Apellidos

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.6239661 del año 2024
Cargo: Coordinadora Transversales y sede

Reporte de Aprendices

Ficha de 2922185 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
Estado: EN EJECUCION

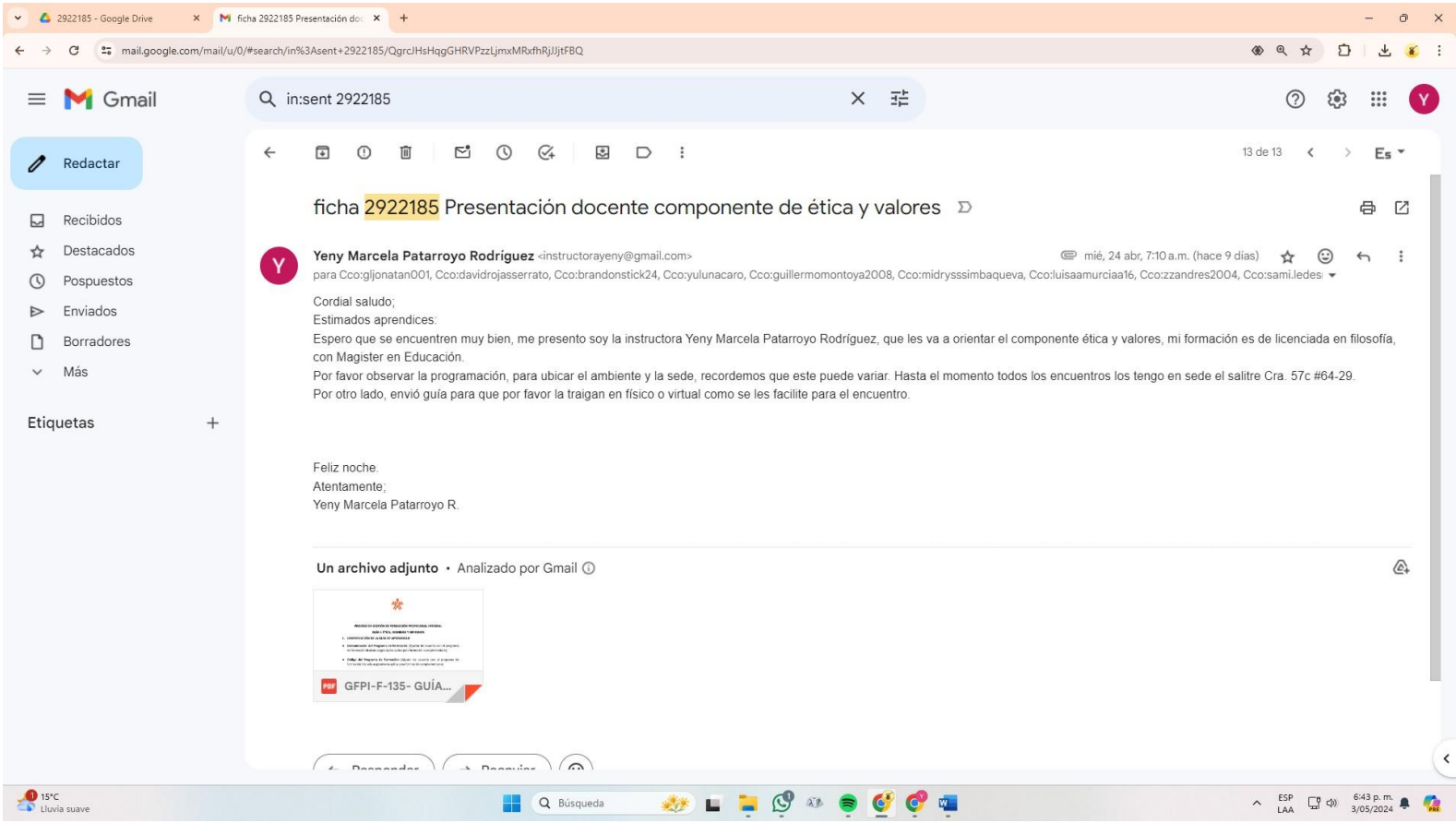
Fecha del Reporte: 26/04/2024

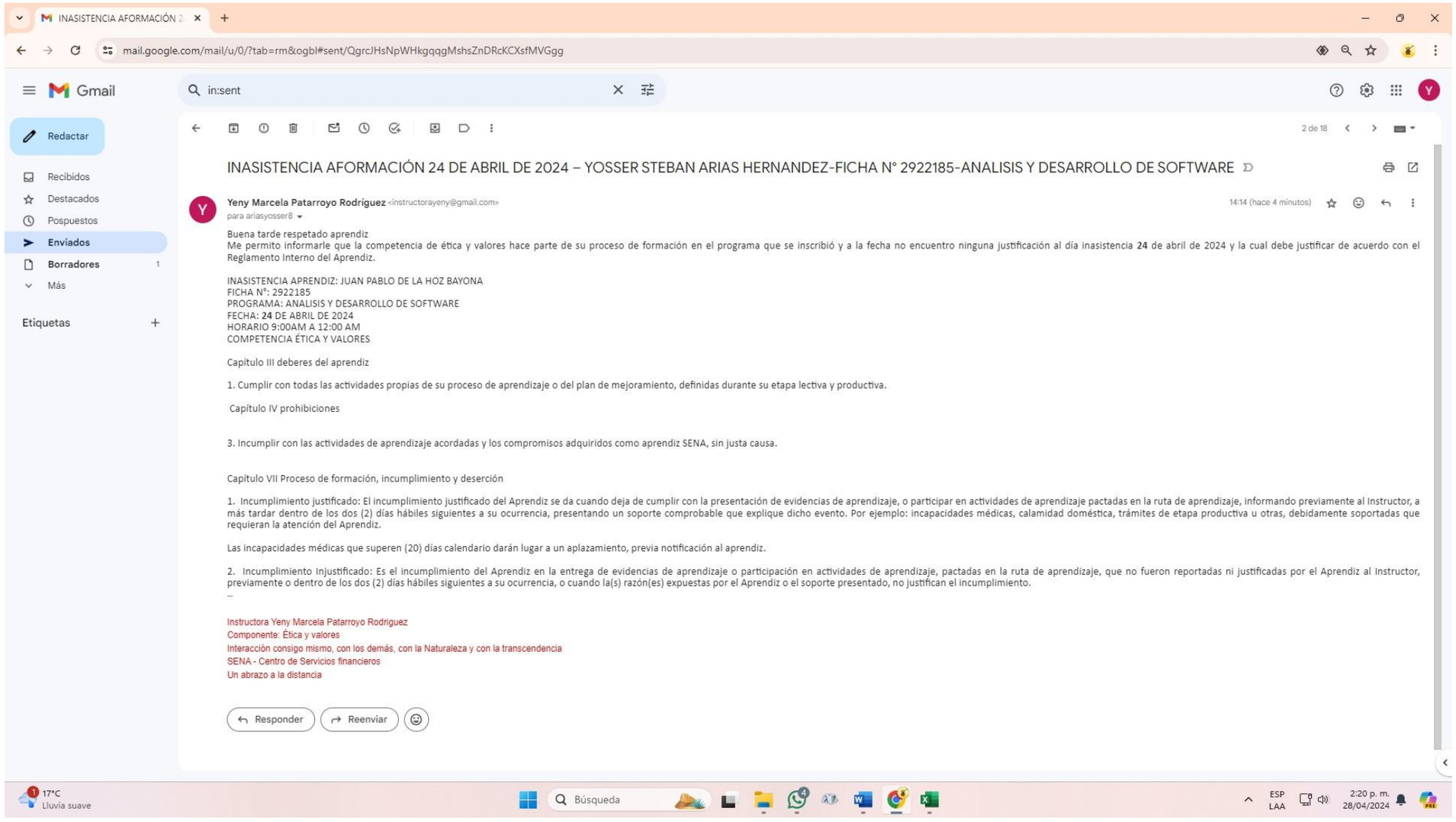
Tipo	Número de	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	Estado	abr-24	abr-26	abr-30	may-03
CC	1000468581	JONATAN ESMITH	GARCIA LONDOÑO	3193819967	gljonatan001@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1000790599	ANDRES DAVID	SERRATO ROJAS	3005587881	davidrojasserrato@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1000802144	BRANDON STICK	RODRIGUEZ ZAPATA	3123555362	brandonstick24@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1003343136	CAROLINA MARCELA	BLANCO MENDOZA	3123144574	yulunacaro@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1004579629	JUAN GUILLERMO	MONTOYA CRUZ	3137899688	guillermomontoya2008@hotmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1007413454	MIDRY ANDRES	RODRIGUEZ	3006423923	midrysssimbaqueva@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1012342476	LUISA MARIA	AVENDAÑO MURCIA *	3133912689	luisaamurciaa16@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1021393719	JHOSEPH ANDRES	MARTINEZ ACHURY	3118373600	zzandres2004@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1022938000	SAMUEL FELIPE	MORENO LEDESMA	3236910886	sami.ledesma1031@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1027520887	BRANDON STICK	RICAURTE SANCHEZ	3202514868	bsricaurtesieddmc@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1031133469	MARTIN ANDRES	ACEVEDO VARGAS	3242499701	tin@live.com.ar	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1031647446	ALAN RICARDO	LADINO TUNARROSA	3212279166	alanricardoladino5@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	Falla
CC	1070385883	KEVIN ALEXIS	ALONSO ALONSO *	3003092265	kevinalonsoa953@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1105671945	JUAN PABLO	MEDINA VANEGAS	3187397618	juanpablomedinavanegas9@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1149434031	DIEGO FERNANDO	CASTILLO SANCHEZ	3247480864	dmitricassan@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1012349210	MICHAEL DAVID	ROCHA PATIÑO	3027778459	rochamichael029@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1013111912	YOSSER STEBAN	ARIAS HERNANDEZ	3224719933	ariasyosser8@gmail.com	INDUCCION	Falla	x	x	x
TI	1021397549	JHOJHAN SAMUEL	FAJARDO RUEDA	3105517056	fajardojhojhan@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1022348204	DANIEL ALEJANDRO	GONZALEZ SEGURA	3124492652	danielgonzalezsegura93@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1027401783	SEBASTIAN	BERNAL HOLGUIN		sebastianasesini@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1028662497	NICOL CATHERINE	MARTINEZ FORERO	3224461312	nicolmartinezforero12@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1029984629	SHAILON SOFIA	GONZALEZ GONZALEZ	3044702104	sofshap.123@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1030546821	JUAN PABLO	DE LA HOZ BAYONA	3213254727	delahozbayonajuan430@gmail.com	INDUCCION	Falla	x	x	x

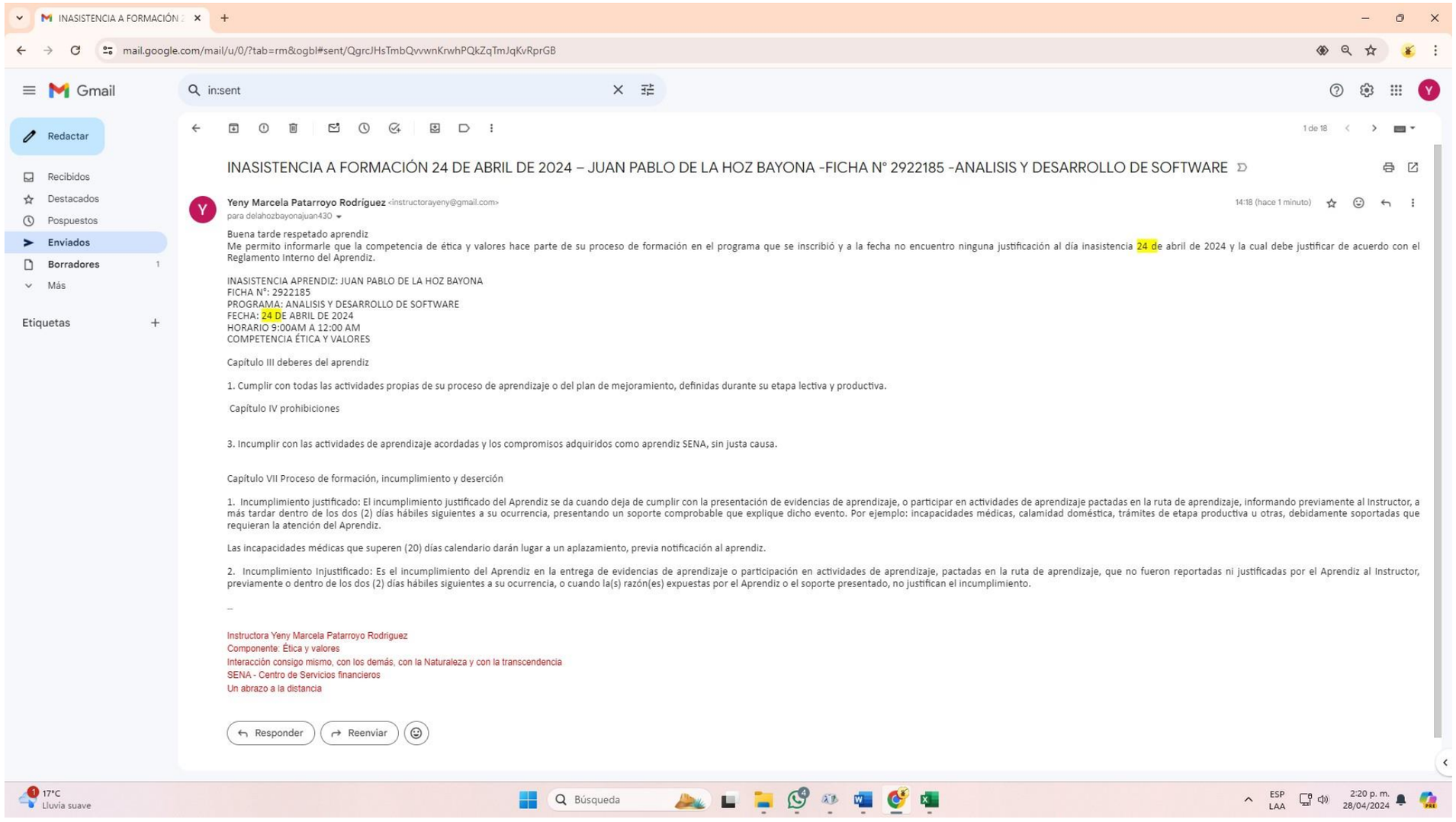
TI	1031650027	JUAN MANUEL	GARAVITO ROJAS *	3123466139	juanmanuelrojasj@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1031651260	SANTIAGO	MORA PIRAGUA	3172431460	santipiragumora@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1034780610	MIGUEL ANGEL	MILLAN SANTANA	3134696132	millanm0123@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1052338167	XIMENA CATALINA	AREVALO FORERO	3224263075	arevaloximena711@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1070751009	SARA VIVIANA	GARCIA VILLAMIL	3006784778	saravivianagv06@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1079388977	ANDERZON ANDRES	MELGAR ROJAS *	3178831116	anderzonmelgar179@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1105305034	MAICOL STEVEN	BERMUDEZ CAPERA	3124303442	bmaicol936@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x

x= Asistió
Fallas sin justificación

Fecha	Actividades realizadas en clase
24 de	Presentación de la instrutora e inducción de tematicas
26 de	Postura critica frente al juzgar un acto a partir de la norma o la dignidad humana
#####	La ética y moral en la perspectiva de Adela Cortina
#####	Socialización de las paginas 6-7-8, preguntas para evaluar 12, tema: valores.


2922185 - Google Drive
ficha 2922185 Presentación do
mail.google.com/mail/u/0/#search/in%3Asent+2922185/QgrcJHsHqgGHRVPzzLjmxMRxfhRjJJtFBQ
Gmail
in:sent 2922185
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
13 de 13
ficha 2922185 Presentación docente componente de ética y valores
Yeny Marcela Patarroyo Rodríguez <instructorayeny@gmail.com>
mié, 24 abr, 7:10 a.m. (hace 9 días)
para Cco:gljonatan001, Cco:davidrojasserrato, Cco:brandonstick24, Cco:yulunacaro, Cco:guillermomontoya2008, Cco:midrysssimbaqueva, Cco:luisaamurciaa16, Cco:zzandres2004, Cco:sami.ledes
Cordial saludo;
Estimados aprendices:
Espero que se encuentren muy bien, me presento soy la instructora Yeny Marcela Patarroyo Rodríguez, que les va a orientar el componente ética y valores, mi formación es de licenciada en filosofía, con Magister en Educación.
Por favor observar la programación, para ubicar el ambiente y la sede, recordemos que este puede variar. Hasta el momento todos los encuentros los tengo en sede el salitre Cra. 57c #64-29.
Por otro lado, envió guía para que por favor la traigan en físico o virtual como se les facilite para el encuentro.
Feliz noche.
Atentamente;
Yeny Marcela Patarroyo R.
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail
GFPI-F-135- GUÍA...
15°C
Lluvia suave
Búsqueda
ESP
LAA
6:43 p. m.
3/05/2024


INASISTENCIA AFORMACIÓN 2
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#sent/QgrcJHsNpWHkgqqgMshsZnDRcKCXsfMVGgg
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 1
Más
Etiquetas
2 de 18
INASISTENCIA AFORMACIÓN 24 DE ABRIL DE 2024 – YOSSER STEBAN ARIAS HERNANDEZ-FICHA N° 2922185-ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez <instructorayeny@gmail.com>
14:14 (hace 4 minutos)
para ariasyosser8
Buena tarde respetado aprendiz
Me permito informarle que la competencia de ética y valores hace parte de su proceso de formación en el programa que se inscribió y a la fecha no encuentro ninguna justificación al día inasistencia 24 de abril de 2024 y la cual debe justificar de acuerdo con el Reglamento Interno del Aprendiz.
INASISTENCIA APRENDIZ: JUAN PABLO DE LA HOZ BAYONA
FICHA N°: 2922185
PROGRAMA: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
FECHA: 24 DE ABRIL DE 2024
HORARIO 9:00AM A 12:00 AM
COMPETENCIA ÉTICA Y VALORES
Capítulo III deberes del aprendiz
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
Capítulo IV prohibiciones
3. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa.
Capítulo VII Proceso de formación, incumplimiento y deserción
1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Por ejemplo: incapacidades médicas, calamidad doméstica, trámites de etapa productiva u otras, debidamente soportadas que requieran la atención del Aprendiz.
Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.
--
Instructora Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez
Componente: Ética y valores
Interacción consigo mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la transcendencia
SENA - Centro de Servicios financieros
Un abrazo a la distancia
Responder
Reenviar
17°C
Lluvia suave
Búsqueda
ESP
LAA
2:20 p. m.
28/04/2024


INASISTENCIA A FORMACIÓN
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#sent/QgrcJHsTmbQvvwnKrwhPQkZqTmJqKvRprGB
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 1
Más
Etiquetas
1 de 18
INASISTENCIA A FORMACIÓN 24 DE ABRIL DE 2024 – JUAN PABLO DE LA HOZ BAYONA -FICHA N° 2922185 -ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez <instructorayeny@gmail.com>
para delahozbayonajuan430
14:18 (hace 1 minuto)
Buena tarde respetado aprendiz
Me permito informarle que la competencia de ética y valores hace parte de su proceso de formación en el programa que se inscribió y a la fecha no encuentro ninguna justificación al día inasistencia 24 de abril de 2024 y la cual debe justificar de acuerdo con el Reglamento Interno del Aprendiz.
INASISTENCIA APRENDIZ: JUAN PABLO DE LA HOZ BAYONA
FICHA N°: 2922185
PROGRAMA: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
FECHA: 24 DE ABRIL DE 2024
HORARIO 9:00AM A 12:00 AM
COMPETENCIA ÉTICA Y VALORES
Capítulo III deberes del aprendiz
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
Capítulo IV prohibiciones
3. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa.
Capítulo VII Proceso de formación, incumplimiento y deserción
1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Por ejemplo: incapacidades médicas, calamidad doméstica, trámites de etapa productiva u otras, debidamente soportadas que requieran la atención del Aprendiz.
Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.
--
Instructora Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez
Componente: Ética y valores
Interacción consigo mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la transcendencia
SENA - Centro de Servicios financieros
Un abrazo a la distancia
Responder
Reenviar
17°C
Lluvia suave
Búsqueda
ESP
LAA
2:20 p. m.
28/04/2024

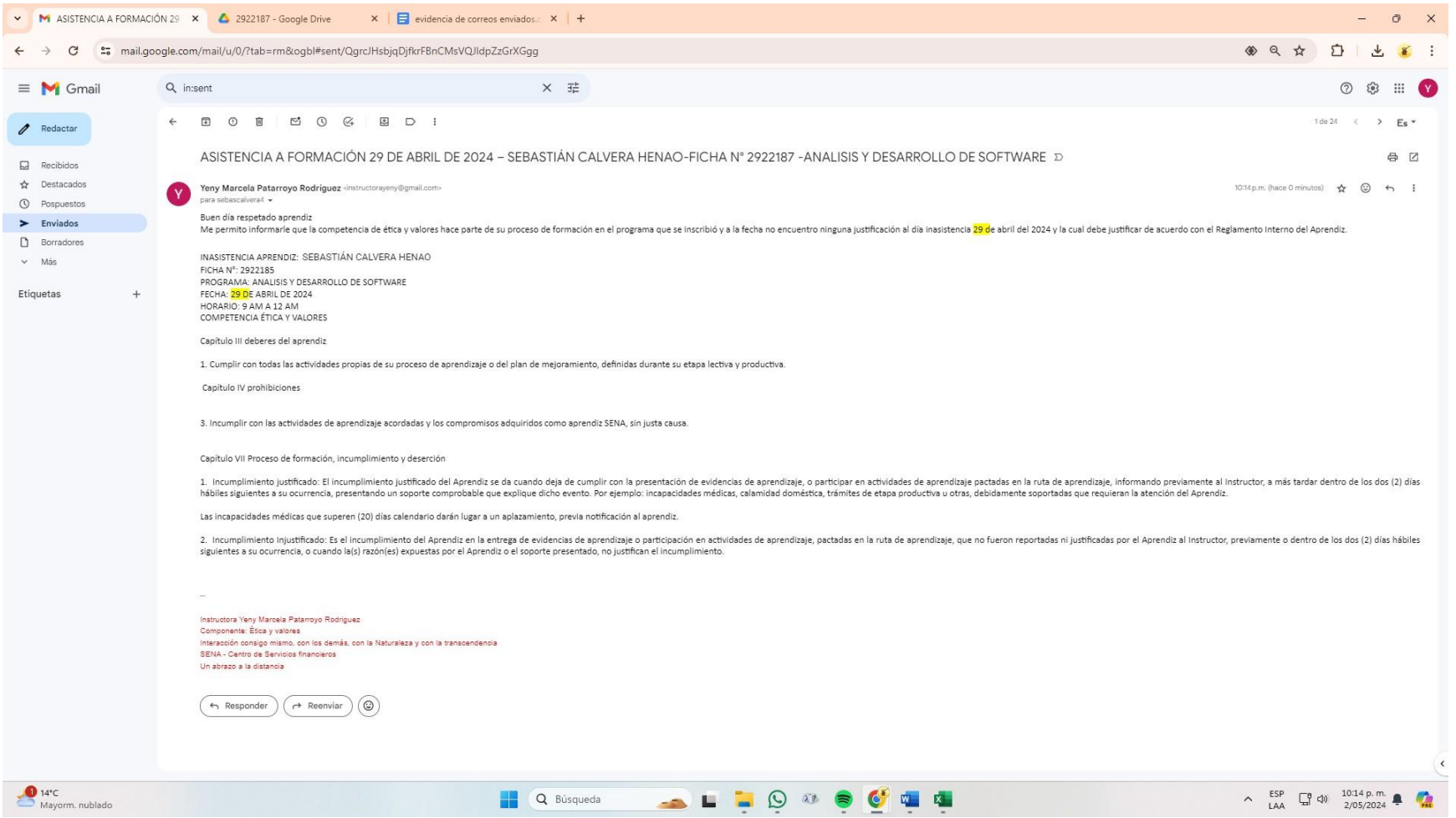
Reporte de Aprendices

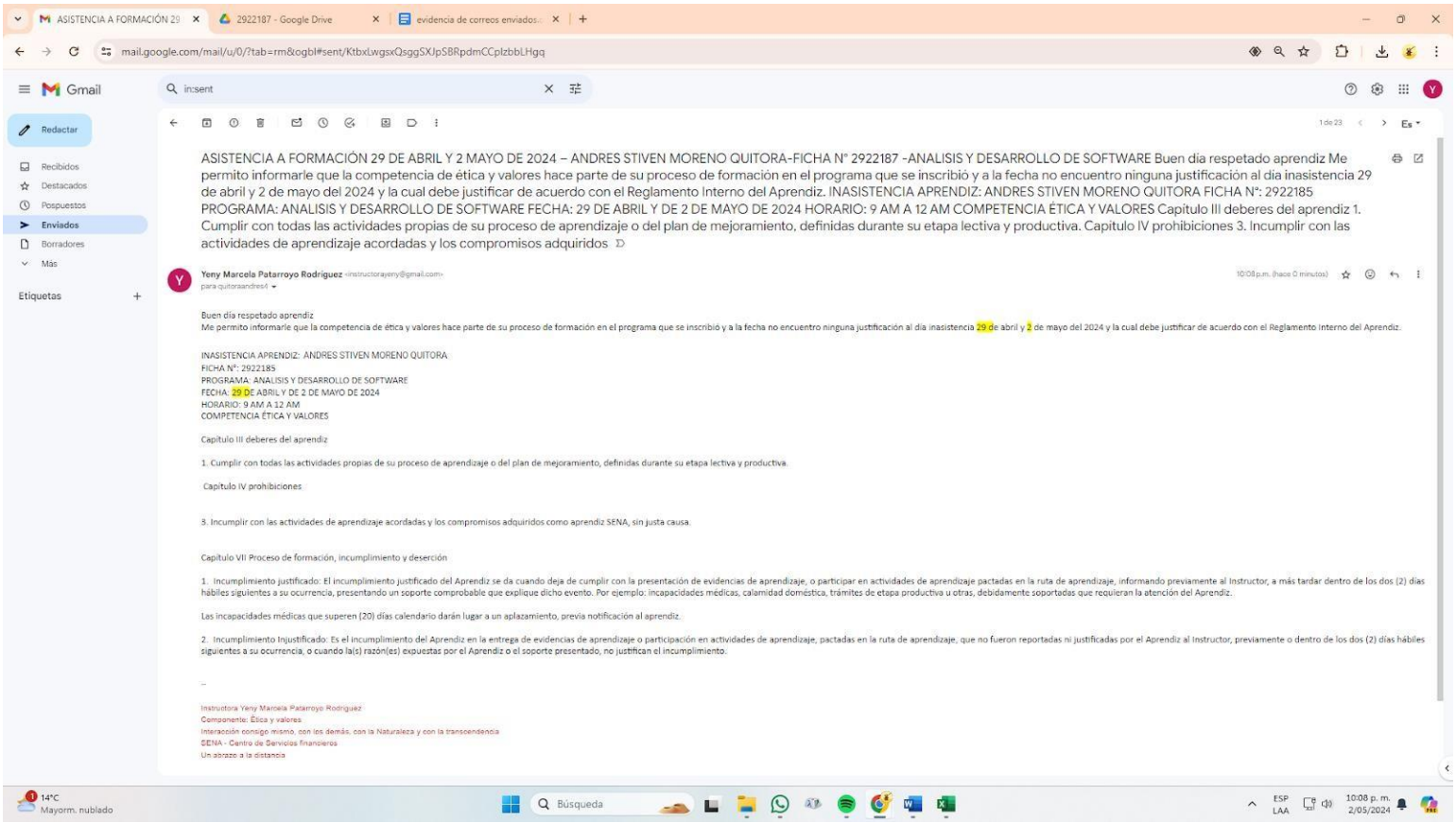
Ficha de Caracterización: 2922187 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
Estado: EN EJECUCION

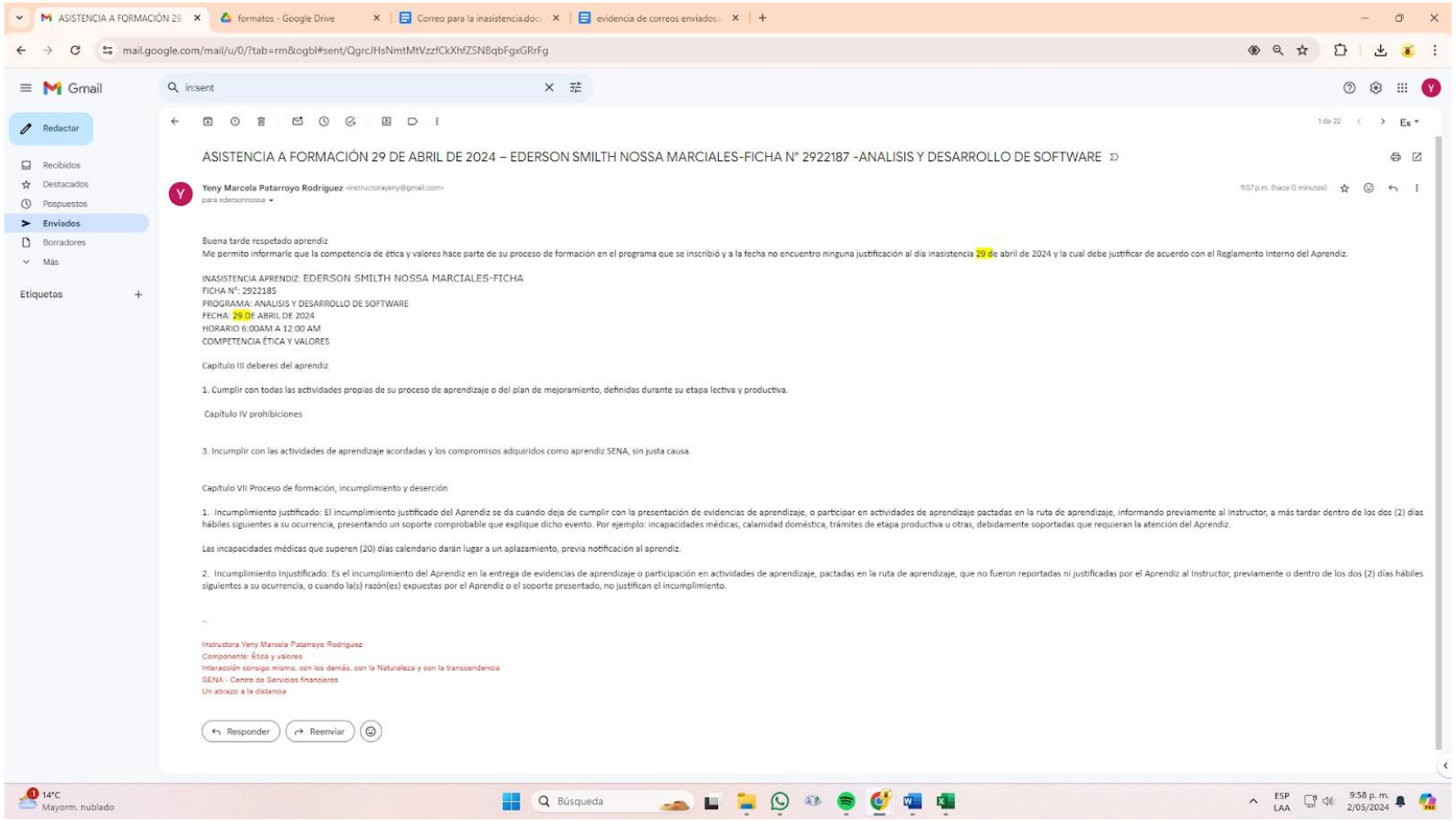
Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	PUNTOS	Celular	Correo Electrónico	Estado	23 -abril	25-abril	29abril	2-mayo
CC	1000181220	EDERSON SMITH	NOSSA MARCIALES		3136036072	edersonnossa@gmail.com	INDUCCION	x	x	Falla	x
CC	1001117232	DAVID FELIPE	CAICEDO BALLESTEROS		3118734796	davidcaicedo_2003@hotmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1003880231	WILLIAM HUMBERTO	ESPINEL CORREDOR		3144153367	espinel.william22@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1007157489	ANDRES STIVEN	MORENO QUITORA		3052702690	quitoraandres4@gmail.com	INDUCCION	x	x	Falla	Falla
CC	1011080916	SEBASTIAN	CALVERA HENAO		3194063699	sebascalvera4@gmail.com	INDUCCION	x	x	Falla	x
CC	1013258634	THOMAS LEONARDO	ESPINOSA CASTELLANOS		3228388917	thomaspp0105@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1015427459	MIGUEL ANGEL	PAEZ MORENO		3244441450	miguel9111paez@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1019762916	DYLAN DANIEL	VASQUEZ GOMEZ		3136248328	leslymusic12@gmail.com	INDUCCION	x	x	Falla	x
CC	1020786029	JOSE GREGORIO	PATIÑO CRIADO	1	3159289937	jg.patinoc10@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1025524874	CARLOS DANIEL	MONCALEANO VARGAS		3002997648	daniel.v.052810@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1025529062	DANIEL FELIPE	MURCIA ROZO		3142344076	danielmurcia1403@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1056504368	SHARON YIRLEY	CARRILLO VIRGUEZ		3226349692	carrillosharon263@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1110232490	JOHN EDUAR	ALVARADO ROJAS		3216132975	jhonyse2345@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1120839147	JHOANI ANTONIO	GALLO GRANADOS		3123110320	jhoanigallo@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
CC	1121446305	JOHAN KERRY	LOZANO RUIZ		3155345149	johanlozano4422@gmail.com	INDUCCION	x	x	Falla	x
CC	1123530658	ANDRES FELIPE	MENA ROJAS		3212207249	rojasmena1222@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1011093746	LEONARDO ANDRES	ATENCIO BATISTA	1	3219609864	leonardoatenciob30@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1011096996	HAVID SAMAEL	ALTAMAR SANTIAGO		3005780302	havidaltamar@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1013263640	JUAN SEBASTIAN	AGUILAR SANABRIA			milingojuangato@gmail.com	INDUCCION	x	x	Falla	x
TI	1014480352	NICOLAS	VILLALBA PEDRAZA		3229745328	nicolasvillalbapedraza2@gmail.co	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1016014168	JOHAN NICOLAS	RINCON UBAQUE		3193664352	rinconubaquejohannicolas@gmail.	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1022349813	BRAYAN STIVEN	RODRIGUEZ SUAREZ		3223354784	brayanrodriguezsuarez123@gmail	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1025535264	EDIER SANTIAGO	SOSSA MUÑOZ			santiagososssa0629@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x

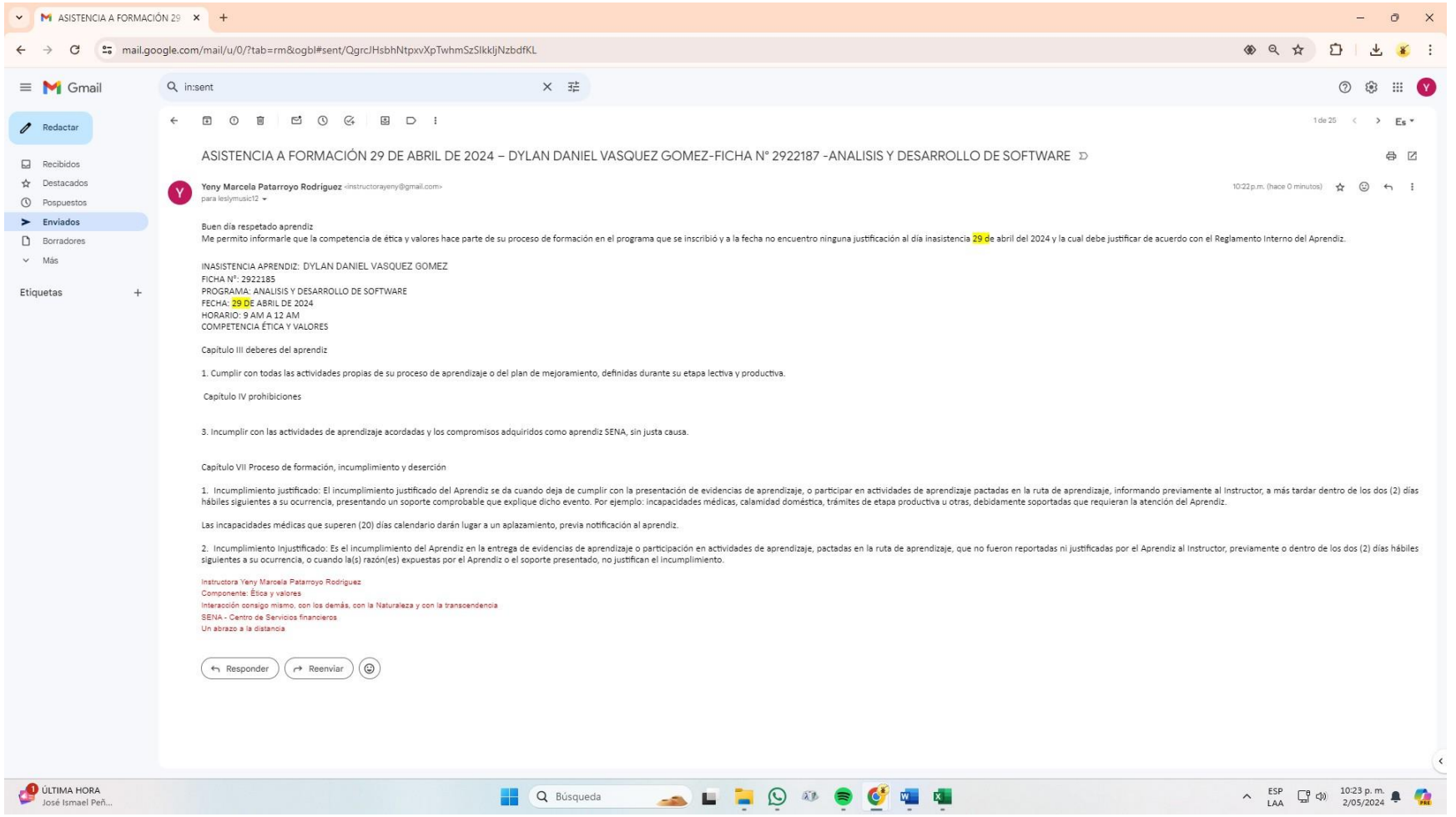
TI	1030549324	NICOLAS ALEJANDRO	CIFUENTES GONZALEZ		3114705968	nalejandroc1357@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1031809624	SANTIAGO DAVID	CASTRO MEDINA		3102637609	zantiago2320@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1045498109	BRAYAN DAVID	RENTERIA CARRILLO			renteriacarrillob@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1058198972	ALFONSO	PERDOMO MARULANDA			perdomoalfonso123456@gmail.co	INDUCCION	x	x	Falla	x
TI	1094247745	ANDRES FELIPE	RAMIREZ AGUDELO		3102162732	afra65069@gmail.com	INDUCCION	x	x	x	x
TI	1232389509	ANYELINA GERALDIN	ALBARRACIN CANDELO		3004017430	anyelinaalbarracil@gmail.com	INDUCCION	x		x	X

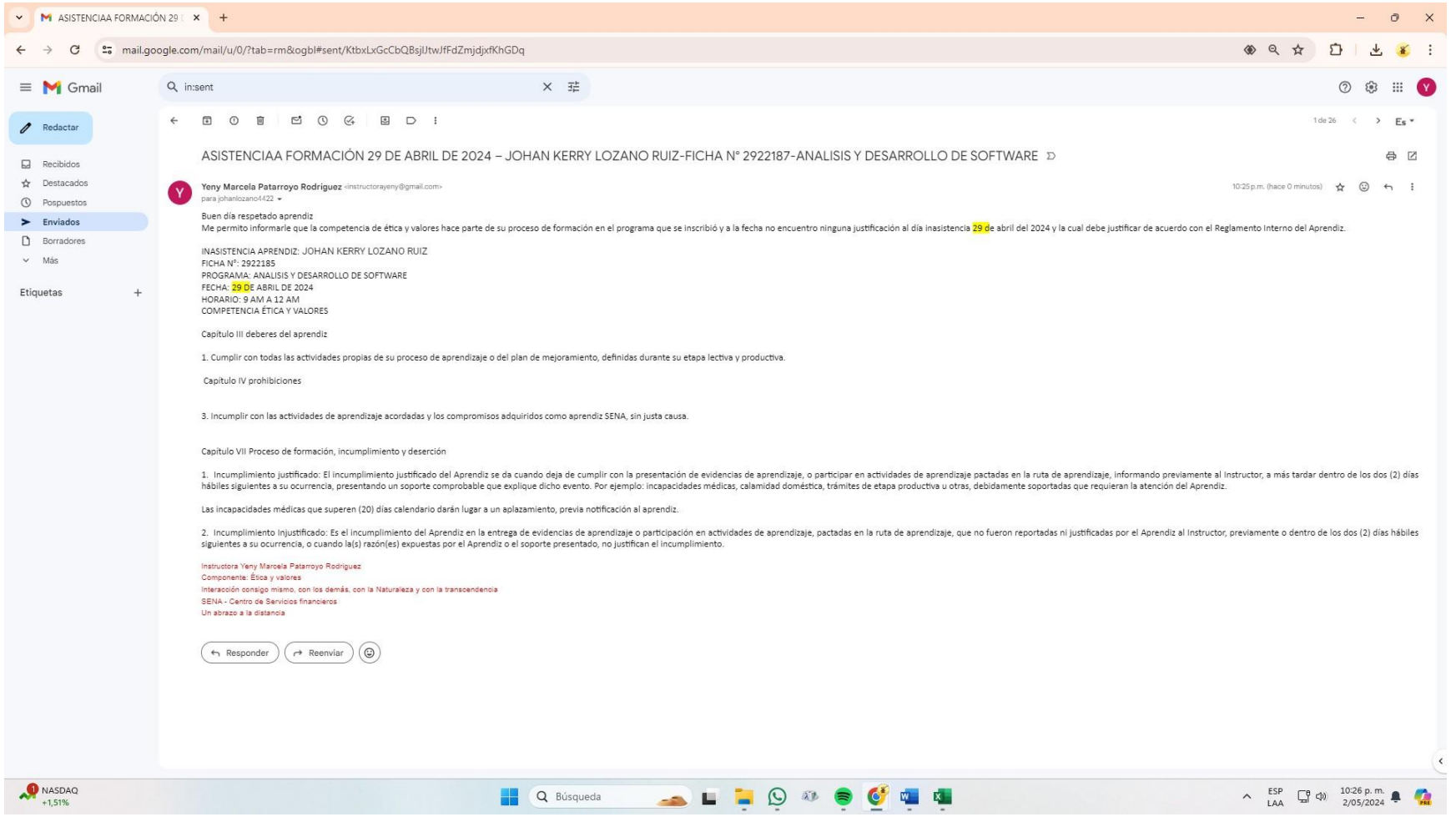
Fechas	Actividades realizadas en clase
23 de abril	Presentación de la instrutora e inducción de tematicas
26 de abril	Postura critica frente al juzgar un acto a partir de la norma o la dignidad humana
29 de abril	La ética y moral en la perspectiva de Adela Cortina
2 de mayo	Socialización de las paginas 6-7-8, preguntas para evaluar 12, tema: valores.

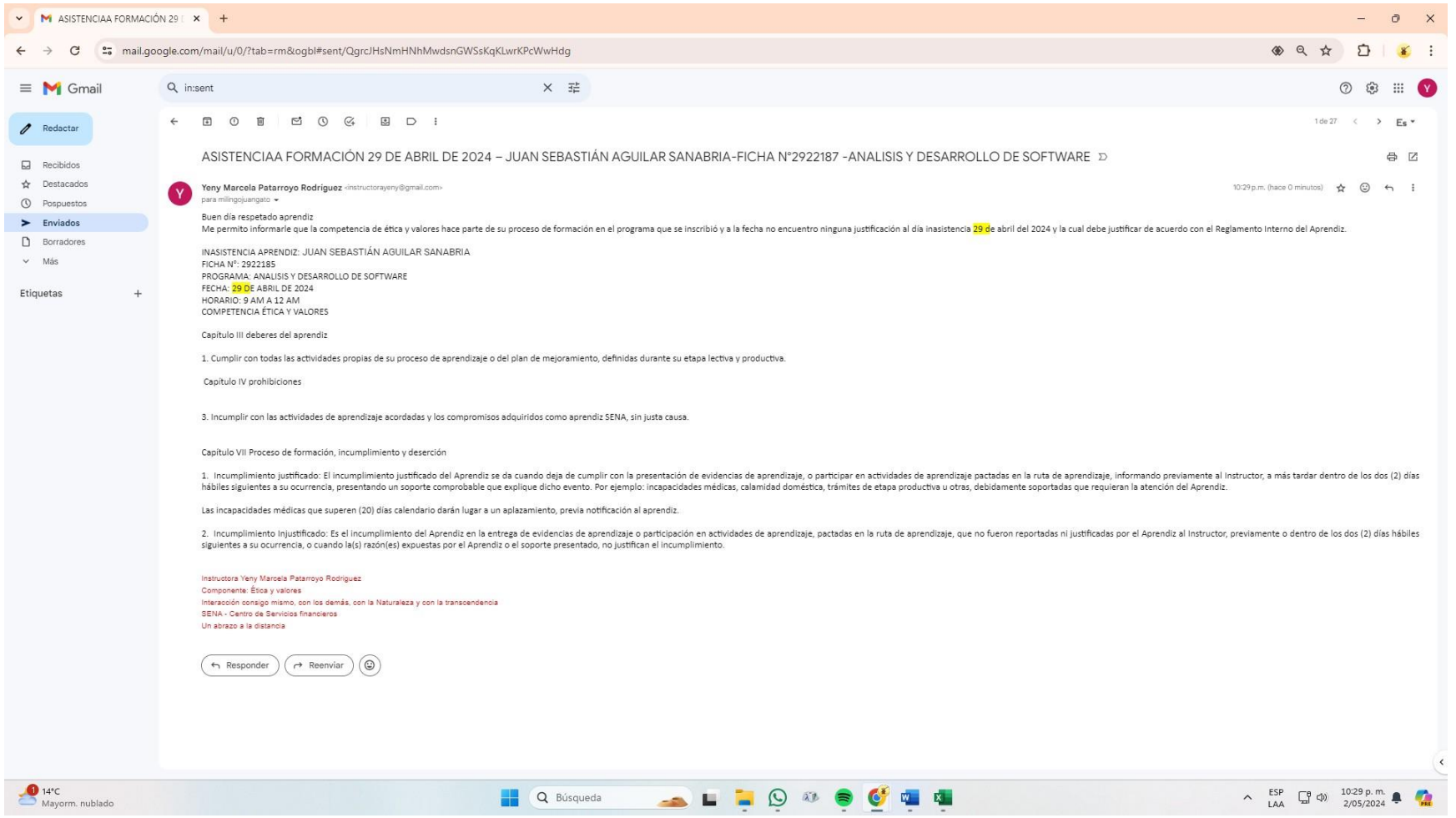

ASISTENCIA A FORMACIÓN 29
2922187 - Google Drive
evidencia de correos enviados.c
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#sent/QgrcJHsbjqDjfkrFBnCMsVQJldpZzGrXGgg
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
1 de 24
Es
ASISTENCIA A FORMACIÓN 29 DE ABRIL DE 2024 – SEBASTIÁN CALVERA HENAO-FICHA N° 2922187 -ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Yeny Marcela Patarroyo Rodríguez <instructorayeny@gmail.com>
para sebascalvera4
10:14 p.m. (hace 0 minutos)
Buen día respetado aprendiz
Me permito informarle que la competencia de ética y valores hace parte de su proceso de formación en el programa que se inscribió y a la fecha no encuentro ninguna justificación al día inasistencia 29 de abril del 2024 y la cual debe justificar de acuerdo con el Reglamento Interno del Aprendiz.
INASISTENCIA APRENDIZ: SEBASTIÁN CALVERA HENAO
FICHA N°: 2922185
PROGRAMA: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
FECHA: 29 DE ABRIL DE 2024
HORARIO: 9 AM A 12 AM
COMPETENCIA ÉTICA Y VALORES
Capítulo III deberes del aprendiz
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
Capítulo IV prohibiciones
3. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa.
Capítulo VII Proceso de formación, incumplimiento y deserción
1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Por ejemplo: incapacidades médicas, calamidad doméstica, trámites de etapa productiva u otras, debidamente soportadas que requieran la atención del Aprendiz.
Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.
–
Instructora Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez
Componente: Ética y valores
Interacción consigo mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la transcendencia
SENA - Centro de Servicios financieros
Un abrazo a la distancia
Responder
Reenviar
14°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
10:14 p. m.
2/05/2024

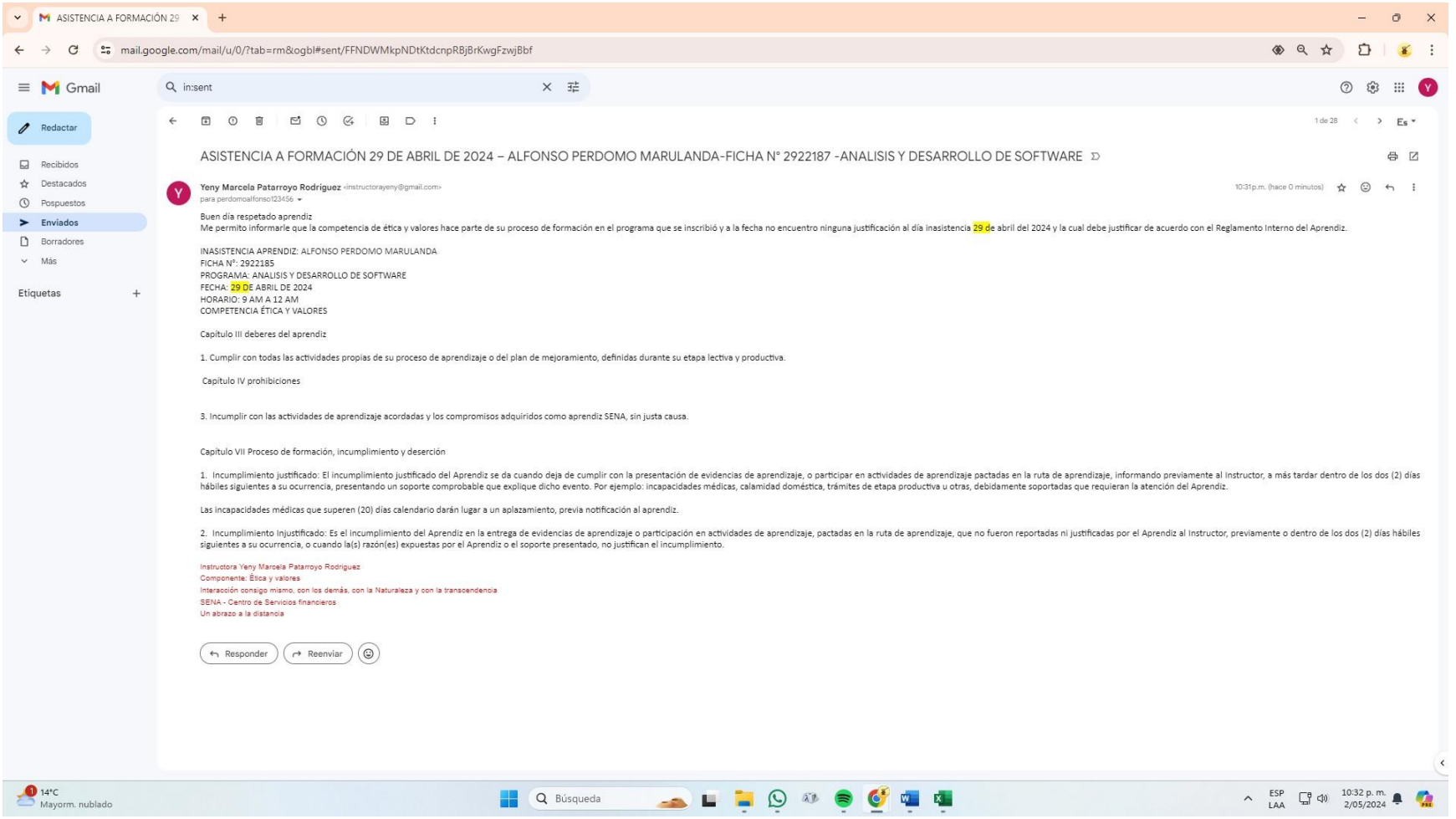

ASISTENCIA A FORMACIÓN 29
2922187 - Google Drive
evidencia de correos enviados
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#sent/KtbxLwgsxQsggSXJpSBRpdmCCplzbbLHgq
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
ASISTENCIA A FORMACIÓN 29 DE ABRIL Y 2 MAYO DE 2024 – ANDRES STIVEN MORENO QUITORA-FICHA N° 2922187 -ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE Buen dia respetado aprendiz Me permito informarle que la competencia de ética y valores hace parte de su proceso de formación en el programa que se inscribió y a la fecha no encuentro ninguna justificación al dia inasistencia 29 de abril y 2 de mayo del 2024 y la cual debe justificar de acuerdo con el Reglamento Interno del Aprendiz. INASISTENCIA APRENDIZ: ANDRES STIVEN MORENO QUITORA FICHA N°: 2922185 PROGRAMA: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE FECHA: 29 DE ABRIL Y DE 2 DE MAYO DE 2024 HORARIO: 9 AM A 12 AM COMPETENCIA ÉTICA Y VALORES Capitulo III deberes del aprendiz 1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva. Capitulo IV prohibiciones 3. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos
Yeny Marcela Patarroyo Rodríguez
10:08 p.m. (hace 0 minutos)
Buen dia respetado aprendiz
Me permito informarle que la competencia de ética y valores hace parte de su proceso de formación en el programa que se inscribió y a la fecha no encuentro ninguna justificación al dia inasistencia 29 de abril y 2 de mayo del 2024 y la cual debe justificar de acuerdo con el Reglamento Interno del Aprendiz.
INASISTENCIA APRENDIZ: ANDRES STIVEN MORENO QUITORA
FICHA N°: 2922185
PROGRAMA: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
FECHA: 29 DE ABRIL Y DE 2 DE MAYO DE 2024
HORARIO: 9 AM A 12 AM
COMPETENCIA ÉTICA Y VALORES
Capitulo III deberes del aprendiz
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
Capitulo IV prohibiciones
3. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa.
Capitulo VII Proceso de formación, incumplimiento y deserción
1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Por ejemplo: incapacidades médicas, calamidad doméstica, trámites de etapa productiva u otras, debidamente soportadas que requieran la atención del Aprendiz.
Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.
Instructora Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez
Componente: Ética y valores
Interacción consigo mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la transcendencia
SENA - Centro de Servicios financieros
Un abrazo a la distancia
14°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
10:08 p. m.
2/05/2024

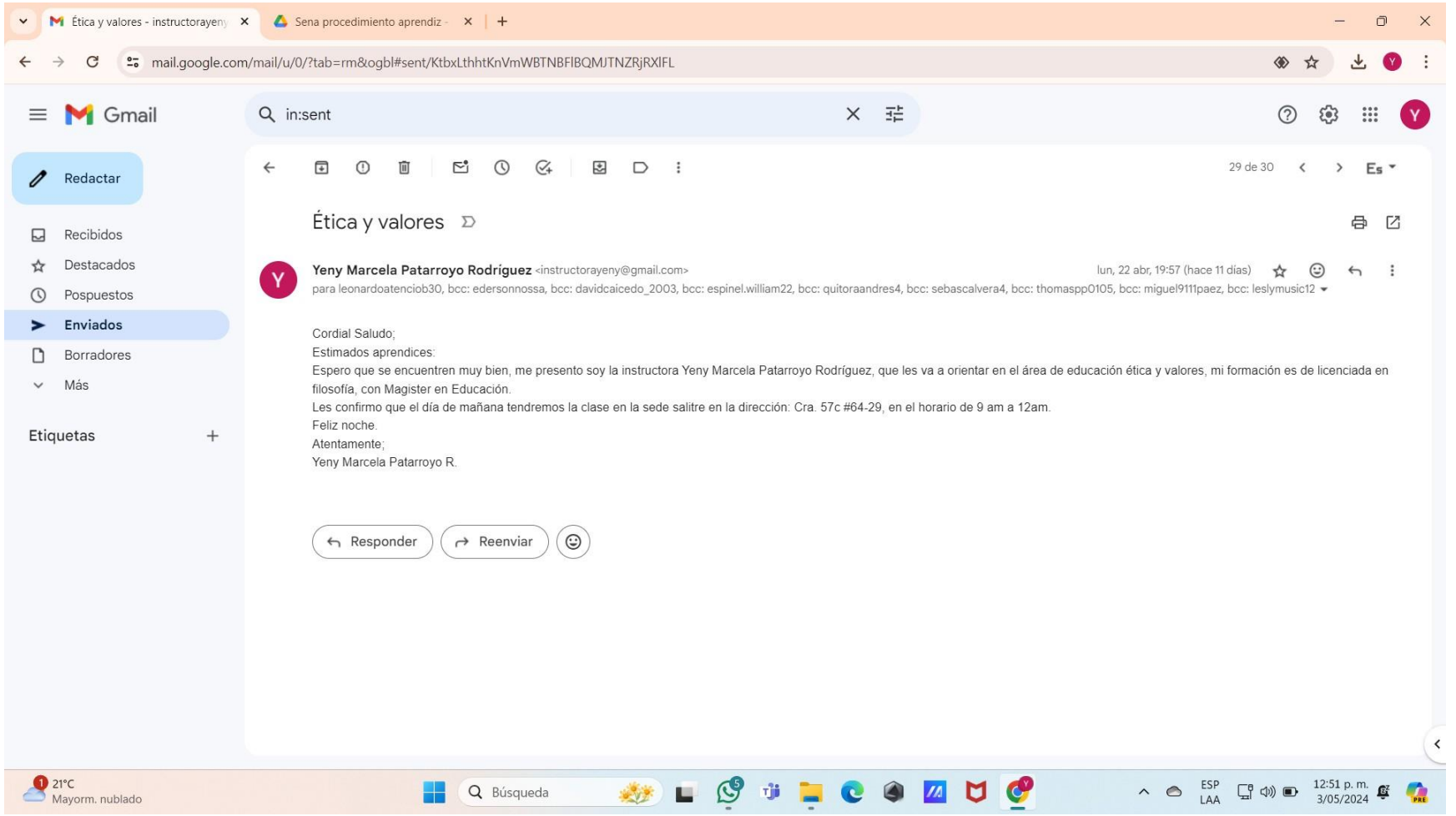

ASISTENCIA A FORMACIÓN 29
formatos - Google Drive
Correo para la inasistencia.doc
evidencia de correos enviados
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#sent/QgrcJHsNmtMtVzzfCkXhfZSNBqbFgxGRrFg
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
ASISTENCIA A FORMACIÓN 29 DE ABRIL DE 2024 – EDERSON SMILTH NOSSA MARCIALES-FICHA N° 2922187 -ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Yeny Marcela Patarroyo Rodríguez <instructorayeny@gmail.com>
para edersonnossa
9:57 p.m. (hace 0 minutos)
Buena tarde respetado aprendiz
Me permito informarle que la competencia de ética y valores hace parte de su proceso de formación en el programa que se inscribió y a la fecha no encuentro ninguna justificación al día inasistencia 29 de abril de 2024 y la cual debe justificar de acuerdo con el Reglamento Interno del Aprendiz.
INASISTENCIA APRENDIZ: EDERSON SMILTH NOSSA MARCIALES-FICHA
FICHA N°: 2922185
PROGRAMA: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
FECHA: 29 DE ABRIL DE 2024
HORARIO 6:00AM A 12:00 AM
COMPETENCIA ÉTICA Y VALORES
Capítulo III deberes del aprendiz
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
Capítulo IV prohibiciones
3. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa.
Capítulo VII Proceso de formación, incumplimiento y deserción
1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Por ejemplo: incapacidades médicas, calamidad doméstica, trámites de etapa productiva u otras, debidamente soportadas que requieran la atención del Aprendiz.
Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.
Instructora Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez
Componente: Ética y valores
Interacción consigo mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la transcendencia
SENA - Centro de Servicios financieros
Un abrazo a la distancia
Responder
Reenviar
14°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
9:58 p. m.
2/05/2024


ASISTENCIA A FORMACIÓN 29
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#sent/QgrcJHsbhNtpxvXpTwhmSzSlkkljNzbdfKL
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
ASISTENCIA A FORMACIÓN 29 DE ABRIL DE 2024 – DYLAN DANIEL VASQUEZ GOMEZ-FICHA N° 2922187 -ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez <instructorayeny@gmail.com>
para leslymusic12
10:22 p.m. (hace 0 minutos)
Buen día respetado aprendiz
Me permito informarle que la competencia de ética y valores hace parte de su proceso de formación en el programa que se inscribió y a la fecha no encuentro ninguna justificación al día inasistencia 29 de abril del 2024 y la cual debe justificar de acuerdo con el Reglamento Interno del Aprendiz.
INASISTENCIA APRENDIZ: DYLAN DANIEL VASQUEZ GOMEZ
FICHA N°: 2922185
PROGRAMA: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
FECHA: 29 DE ABRIL DE 2024
HORARIO: 9 AM A 12 AM
COMPETENCIA ÉTICA Y VALORES
Capitulo III deberes del aprendiz
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
Capitulo IV prohibiciones
3. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa.
Capitulo VII Proceso de formación, incumplimiento y deserción
1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Por ejemplo: incapacidades médicas, calamidad doméstica, trámites de etapa productiva u otras, debidamente soportadas que requieran la atención del Aprendiz.
Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.
Instructora Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez
Componente: Ética y valores
Interacción consigo mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la transcendencia
SENA - Centro de Servicios financieros
Un abrazo a la distancia
Responder
Reenviar
ÚLTIMA HORA
José Ismael Peñ...
Búsqueda
ESP
LAA
10:23 p. m.
2/05/2024


ASISTENCIAA FORMACIÓN 29
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#sent/KtbxLxGcCbQBsjJtwJfFdZmjdjxfKhGDq
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
ASISTENCIAA FORMACIÓN 29 DE ABRIL DE 2024 – JOHAN KERRY LOZANO RUIZ-FICHA N° 2922187-ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez <instructorayeny@gmail.com>
para johanlozano4422
10:25 p.m. (hace 0 minutos)
Buen día respetado aprendiz
Me permito informarle que la competencia de ética y valores hace parte de su proceso de formación en el programa que se inscribió y a la fecha no encuentro ninguna justificación al día inasistencia 29 de abril del 2024 y la cual debe justificar de acuerdo con el Reglamento Interno del Aprendiz.
INASISTENCIA APRENDIZ: JOHAN KERRY LOZANO RUIZ
FICHA N°: 2922185
PROGRAMA: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
FECHA: 29 DE ABRIL DE 2024
HORARIO: 9 AM A 12 AM
COMPETENCIA ÉTICA Y VALORES
Capitulo III deberes del aprendiz
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
Capitulo IV prohibiciones
3. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa.
Capitulo VII Proceso de formación, incumplimiento y deserción
1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Por ejemplo: incapacidades médicas, calamidad doméstica, trámites de etapa productiva u otras, debidamente soportadas que requieran la atención del Aprendiz.
Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
2. Incumplimiento injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.
Instructora Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez
Componente: Ética y valores
Interacción consigo mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la transcendencia
SENA - Centro de Servicios financieros
Un abrazo a la distancia
Responder
Reenviar
NASDAQ
+1,51%
Búsqueda
ESP
LAA
10:26 p. m.
2/05/2024


ASISTENCIAA FORMACIÓN 29
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#sent/QgrcJHsNmHNhMwdsnGWSsKqKLwrKPcWwHdg
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
ASISTENCIAA FORMACIÓN 29 DE ABRIL DE 2024 – JUAN SEBASTIÁN AGUILAR SANABRIA-FICHA N°2922187 -ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez <instructorayeny@gmail.com>
para milingojuangato
10:29 p.m. (hace 0 minutos)
Buen día respetado aprendiz
Me permito informarle que la competencia de ética y valores hace parte de su proceso de formación en el programa que se inscribió y a la fecha no encuentro ninguna justificación al día inasistencia 29 de abril del 2024 y la cual debe justificar de acuerdo con el Reglamento Interno del Aprendiz.
INASISTENCIA APRENDIZ: JUAN SEBASTIÁN AGUILAR SANABRIA
FICHA N°: 2922185
PROGRAMA: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
FECHA: 29 DE ABRIL DE 2024
HORARIO: 9 AM A 12 AM
COMPETENCIA ÉTICA Y VALORES
Capítulo III deberes del aprendiz
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
Capítulo IV prohibiciones
3. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa.
Capítulo VII Proceso de formación, incumplimiento y deserción
1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Por ejemplo: incapacidades médicas, calamidad doméstica, trámites de etapa productiva u otras, debidamente soportadas que requieran la atención del Aprendiz.
Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
2. Incumplimiento injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.
Instructora Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez
Componente: Ética y valores
Interacción consigo mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la transcendencia
SENA - Centro de Servicios financieros
Un abrazo a la distancia
Responder
Reenviar
14°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
10:29 p. m.
2/05/2024


ASISTENCIA A FORMACIÓN 29
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#sent/FFNDWMkpNDtKtdcnpRBjBrKwgFzwjBbf
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
ASISTENCIA A FORMACIÓN 29 DE ABRIL DE 2024 – ALFONSO PERDOMO MARULANDA-FICHA N° 2922187 -ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Yeny Marcela Patarroyo Rodríguez <instructorayeny@gmail.com>
para perdomoalfonso123456
10:31 p.m. (hace 0 minutos)
Buen día respetado aprendiz
Me permito informarle que la competencia de ética y valores hace parte de su proceso de formación en el programa que se inscribió y a la fecha no encuentro ninguna justificación al día inasistencia 29 de abril del 2024 y la cual debe justificar de acuerdo con el Reglamento Interno del Aprendiz.
INASISTENCIA APRENDIZ: ALFONSO PERDOMO MARULANDA
FICHA N°: 2922185
PROGRAMA: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
FECHA: 29 DE ABRIL DE 2024
HORARIO: 9 AM A 12 AM
COMPETENCIA ÉTICA Y VALORES
Capítulo III deberes del aprendiz
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
Capítulo IV prohibiciones
3. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa.
Capítulo VII Proceso de formación, incumplimiento y deserción
1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Por ejemplo: incapacidades médicas, calamidad doméstica, trámites de etapa productiva u otras, debidamente soportadas que requieran la atención del Aprendiz.
Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.
Instructora Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez
Componente: Ética y valores
Interacción consigo mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la transcendencia
SENA - Centro de Servicios financieros
Un abrazo a la distancia
Responder
Reenviar
14°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
10:32 p. m.
2/05/2024


Ética y valores - instructorayeny
Sena procedimiento aprendiz -
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#sent/KtbxLthhtKnVmWBTNBFlBQMJTNZRjRXlFL
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
29 de 30
Ética y valores
Yeny Marcela Patarroyo Rodríguez <instructorayeny@gmail.com>
lun, 22 abr, 19:57 (hace 11 días)
para leonardoatenciob30, bcc: edersonnossa, bcc: davidcaicedo_2003, bcc: espinel.william22, bcc: quitoraandres4, bcc: sebascalvera4, bcc: thomaspp0105, bcc: miguel9111paez, bcc: leslymusic12
Cordial Saludo;
Estimados aprendices:
Espero que se encuentren muy bien, me presento soy la instructora Yeny Marcela Patarroyo Rodríguez, que les va a orientar en el área de educación ética y valores, mi formación es de licenciada en filosofía, con Magister en Educación.
Les confirmo que el día de mañana tendremos la clase en la sede salitre en la dirección: Cra. 57c #64-29, en el horario de 9 am a 12am.
Feliz noche.
Atentamente;
Yeny Marcela Patarroyo R.
Responder
Reenviar
21°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
12:51 p. m.
3/05/2024



DOCUMENTO DE TRABAJO LISTA DE ASISTENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Induccción	CARRERA DE OBSERVACIÓN ADSO	FICHA:2922187	PROGRAMA:ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
Fecha del Reporte:	29/04/2024		

Docur	N° Documento	Nombre	Apellidos	Firma
CC	1000181220	EDERSON SMITH	NOSSA MARCIALES	
CC	1001117232	DAVID FELIPE	CAICEDO	David caicedo
CC	1003880231	WILLIAM HUMBERTO	ESPINEL CORREDOR	
CC	1007157489	ANDRES STIVEN	MORENO QUITORA	
CC	1011080916	SEBASTIAN	CALVERA HENAO	
CC	1013258634	THOMAS LEONARDO	ESPINOSA	
CC	1015427459	MIGUEL ANGEL	PAEZ MORENO	
CC	1019762916	DYLAN DANIEL	VASQUEZ GOMEZ	
CC	1020786029	JOSE GREGORIO	PATIÑO CRIADO	
CC	1025524874	CARLOS DANIEL	MONCALEANO	
CC	1025529062	DANIEL FELIPE	MURCIA ROZO	Daniel Murcia
CC	1056504368	SHARON YIRLEY	CARRILLO VIRGUEZ	Sharon Carrillo
CC	1110232490	JOHN EDUAR	ALVARADO ROJAS	
CC	1120839147	JHOANI ANTONIO	GALLO GRANADOS	
CC	1121446305	JOHAN KERRY	LOZANO RUIZ	
CC	1123530658	ANDRES FELIPE	MENA ROJAS	
TI	1011093746	LEONARDO ANDRES	ATENCIO BATISTA	Leonardo At
TI	1011096996	HAVID SAMAEL	ALTAMAR SANTIAGO	
TI	1013263640	JUAN SEBASTIAN	AGUILAR SANABRIA	
TI	1014480352	NICOLAS	VILLALBA PEDRAZA	
TI	1016014168	JOHAN NICOLAS	RINCON UBAQUE	Nicolas Rincón
TI	1022349813	BRAYAN STIVEN	RODRIGUEZ SUAREZ	Brayan RS.
TI	1025535264	EDIER SANTIAGO	SOSSA MUÑOZ	Santiago S.
TI	1030549324	NICOLAS ALEJANDRO	CIFUENTES	Nicolas C
TI	1031809624	SANTIAGO DAVID	CASTRO MEDINA	
TI	1045498109	BRAYAN DAVID	RENTERIA CARRILLO	Brayan. R.
TI	1058198972	ALFONSO	PERDOMO	
TI	1094247745	ANDRES FELIPE	RAMIREZ AGUDELO	Andres R.
TI	1232389509	ANYELINA GERALDIN	ALBARRACIN CANDELO	Anyelina Albarracin

INSTRUCTORA: YENY MARCELA PATARROYO RODRIGUEZ

CC 1071808407 santiago cuerro aldana

Powered by CamScanner

Reporte de Aprendices

Ficha de Caracterización: 2922188 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Estado: EN EJECUCION

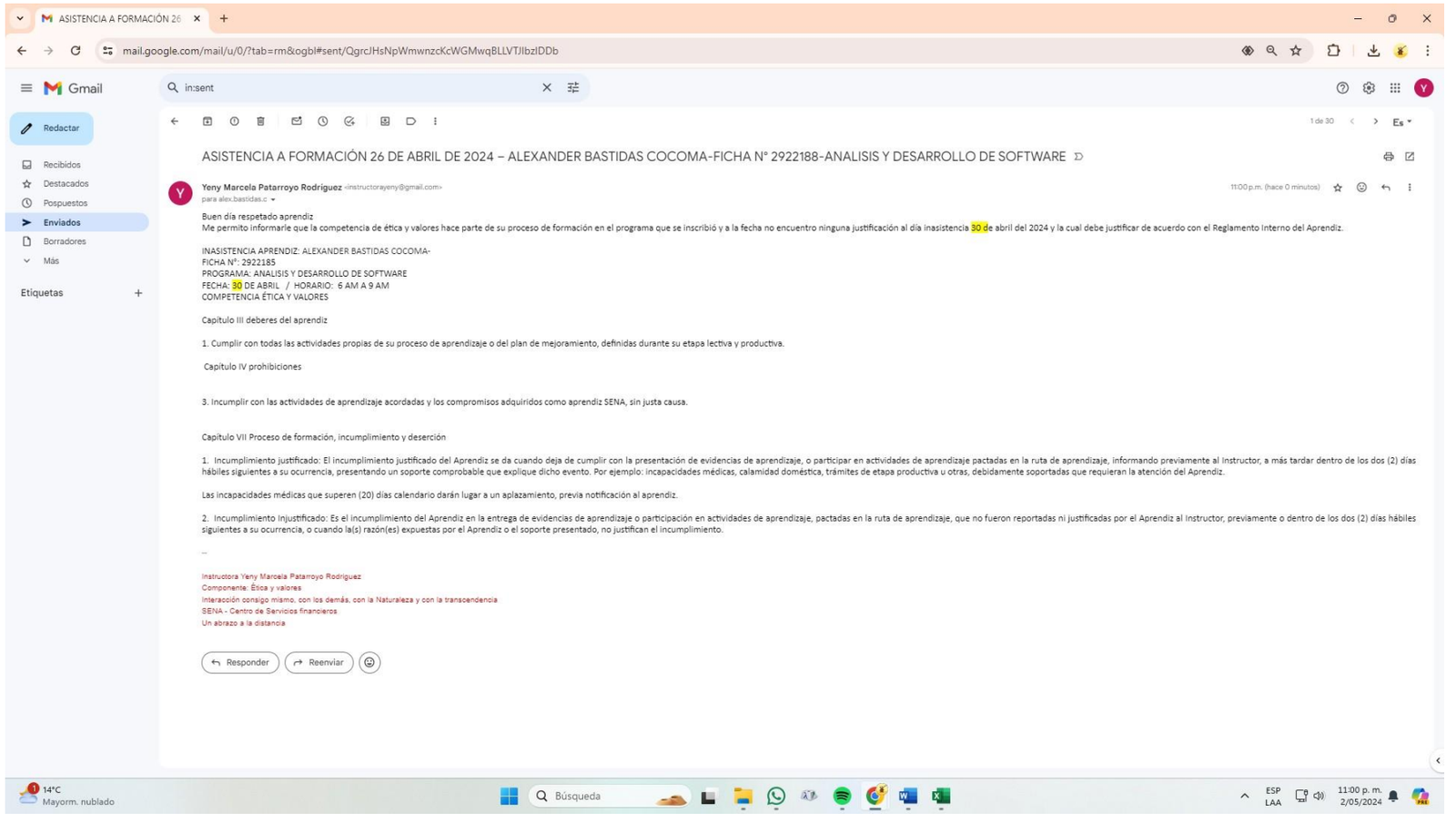
Fecha del Reporte: 26/04/2024

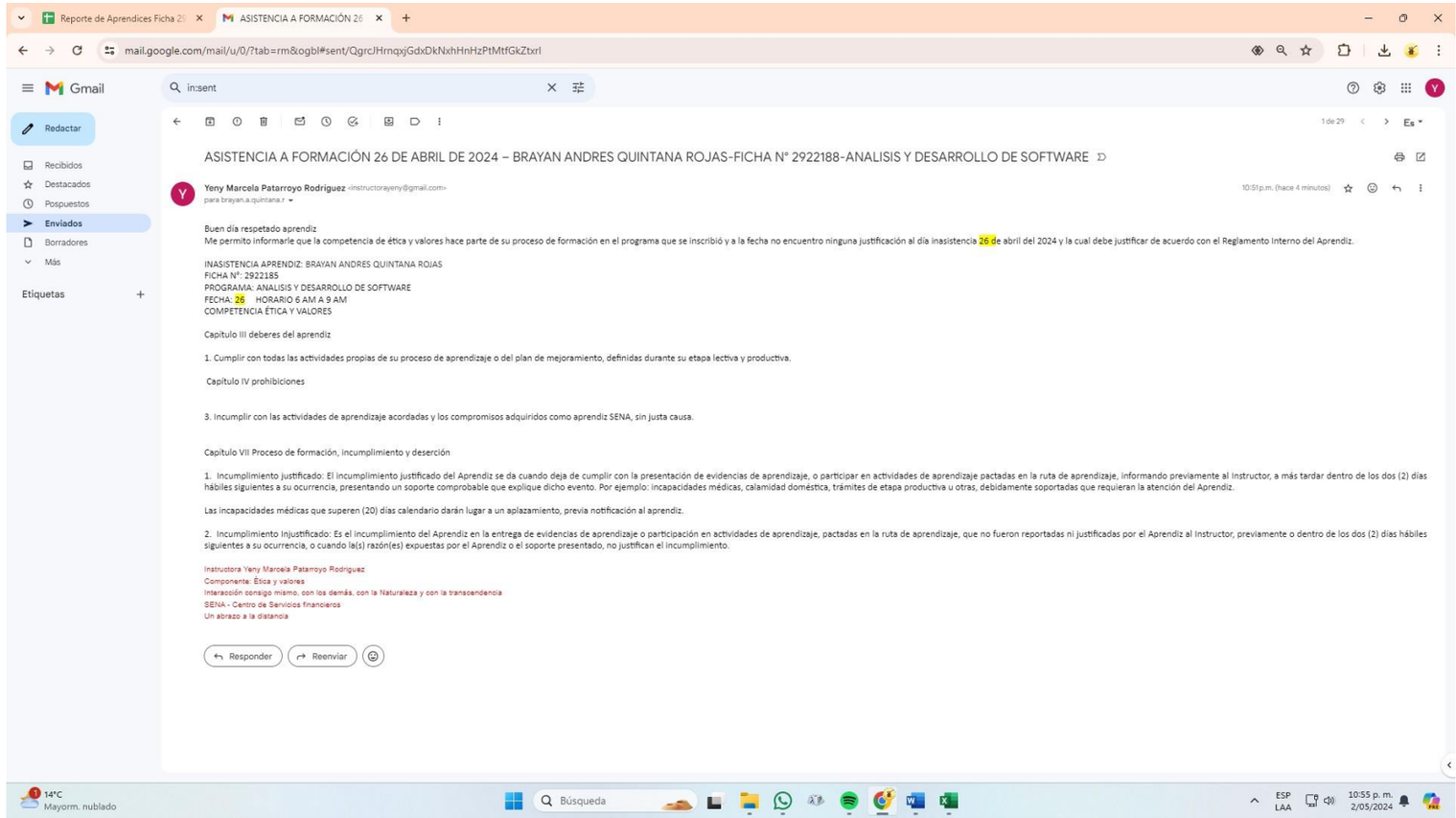
Tipo de Documento	Número de Documento	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	Estado	26-abril	30-abril	3-mayo	7mayo	9-mayo	14-- may	16-may	20-mayo	22-mayo
CC	1005027076	KAROL RITZABETH	NIÑO GONZÁLEZ	3247322409	karolnino.co2002@gmail.com	INDUCCION	x	X	Falla						
CC	1019068133	ALEXANDER	BASTIDAS COCOMA	3118457326	alex.bastidas.c@gmail.com	INDUCCION	x	Falla	x						
CC	1019985887	BRAYAN ESTEBAN	RUIZ APONTE	3203208466	brayanesteban0207@gmail.com	INDUCCION	x	x	x						
CC	1019985938	NICOLAS	GARZON NESTIEL	3227669542	nicogarzon131@gmail.com	INDUCCION	x	x	Retardo						
CC	1019987816	ANGEL SANTIAGO	GALVIS DUCUARA	3208573190	angelgalvisd21@gmail.com	INDUCCION	x	x	x						
CC	1020801609	JOHN ALEXANDER	MARTINEZ SOLANO	3015873009	alex.martinez9501@gmail.com	INDUCCION	x	x	x						
CC	1023038826	ALEX ALFREDO	QUEMBA LOPEZ	3148697434	alexquembalo@gmail.com	INDUCCION	x	x	x						
CC	1027522433	NESTOR FABIAN	CASTELBLANCO DUARTE	3222429781	fabianduarte106@gmail.com	INDUCCION	x	x	x						
CC	1193214808	DEISSY JULIANA	PRIETO TORRES	3213235315	dey.torres2207@gmail.com	INDUCCION	x	Falla/escusa	Falla /ex						
TI	1010963462	JULIAN DAVID	VASQUEZ SAIZ	3112130602	saizdavid07@gmail.com	INDUCCION	x	x	x						
TI	1010963534	DANNA VALENTINA	JAIMES RAMIREZ	3132391778	dannajaimes0727@gmail.com	INDUCCION	x	x	x						
TI	1012345393	EMILY JOHANNA	TRIANA QUESADA	3143544262	etrianaquesada@gmail.com	INDUCCION	x	R	x						
TI	1012347863	MARCOS JULIAN	ALVAREZ QUIMBAYO	3132031837	marcos17estudiante@gmail.com	INDUCCION	x	X	x						
TI	1013113064	EILLEEN SAMANTHA	PARADA ALVAREZ	3136659368	samanthaparadaa@gmail.com	INDUCCION	x	R/6:30	Retardo						
TI	1014665715	JOAN SEBASTIAN	SIERRA REYES	3223883258	sierrasebastian206@gmail.com	INDUCCION	x	X	x						
TI	1016596327	NICOLE DANIELA	GONZALEZ RODRIGUEZ	3026698446	danirodriguez3270@gmail.com	INDUCCION	x	X	x						
TI	1022353420	BRAYAN ANDRES	QUINTANA ROJAS	3004562199	brayan.a.quintana.r@gmail.com	INDUCCION	falla	R/6:30	Falla						
TI	1023875681	NICOLLE VALENTINA	RIAÑO BUSTOS	3124410766	nicollebust1234@gmail.com	INDUCCION	x	X	Retardo						
TI	1025531016	DAVID	MORALES LADINO		daviddermo56@gmail.com	INDUCCION	x	X	Retardo/6:22						
TI	1025532607	JUAN JOSE	BELTRAN RICO	3237164573		INDUCCION	falla	X	Falla						
TI	1030566273	VALERIE NICOLLE	CASTRO BERNAL	3182605695	valecast.101207@gmail.com	INDUCCION	x	X	x						
TI	1031649949	JUAN MANUEL	DURANGO OSORIO	3046670340	durangojuanmanuel7@gmail.com	INDUCCION	x	X	x						
TI	1031651583	FABIAN LEONARDO	VALENZUELA ROJAS	3167628949	fabianvalenzuela6hotmail.com@gmail.com	INDUCCION	x	X	Retardo/6:22						
TI	1032679123	YEHIDEN SANTIAGO	AVENDAÑO ROMERO	3172637151	yehidensantiagoavend.2016@gmail.com	INDUCCION	x	X	x						
TI	1032940029	JUAN DAVID	RODRIGUEZ ALFONSO	3222124257	rodriguezjuandavid880@gmail.com	INDUCCION	x	X	x						
TI	1038103710	JAIME ALBERTO	MONSALVE GARCIA	3106734335	jaimealbertomonsalvegracia@gmail.com	INDUCCION	x	R	x						
TI	1090397369	ANDRES DAVID	HERNANDEZ CARRILLO	3226707164	amdresaz02@gmail.com	INDUCCION	x	X	x						
TI	1105580262	JAVIER	GARCIA VILLEGAS	3178680726	jg316066@gmail.com	INDUCCION	x	X	x						
TI	1140915684	JORGE ALBERTO	VARGAS LUNA	3104369321	jorgevargasluna64@gmail.com	INDUCCION	x	X	x						
TI	1141914193	VALERIA	RAMOS VARGAS	3138739582	valeria.290507@gmail.com	INDUCCION	x	X	x						

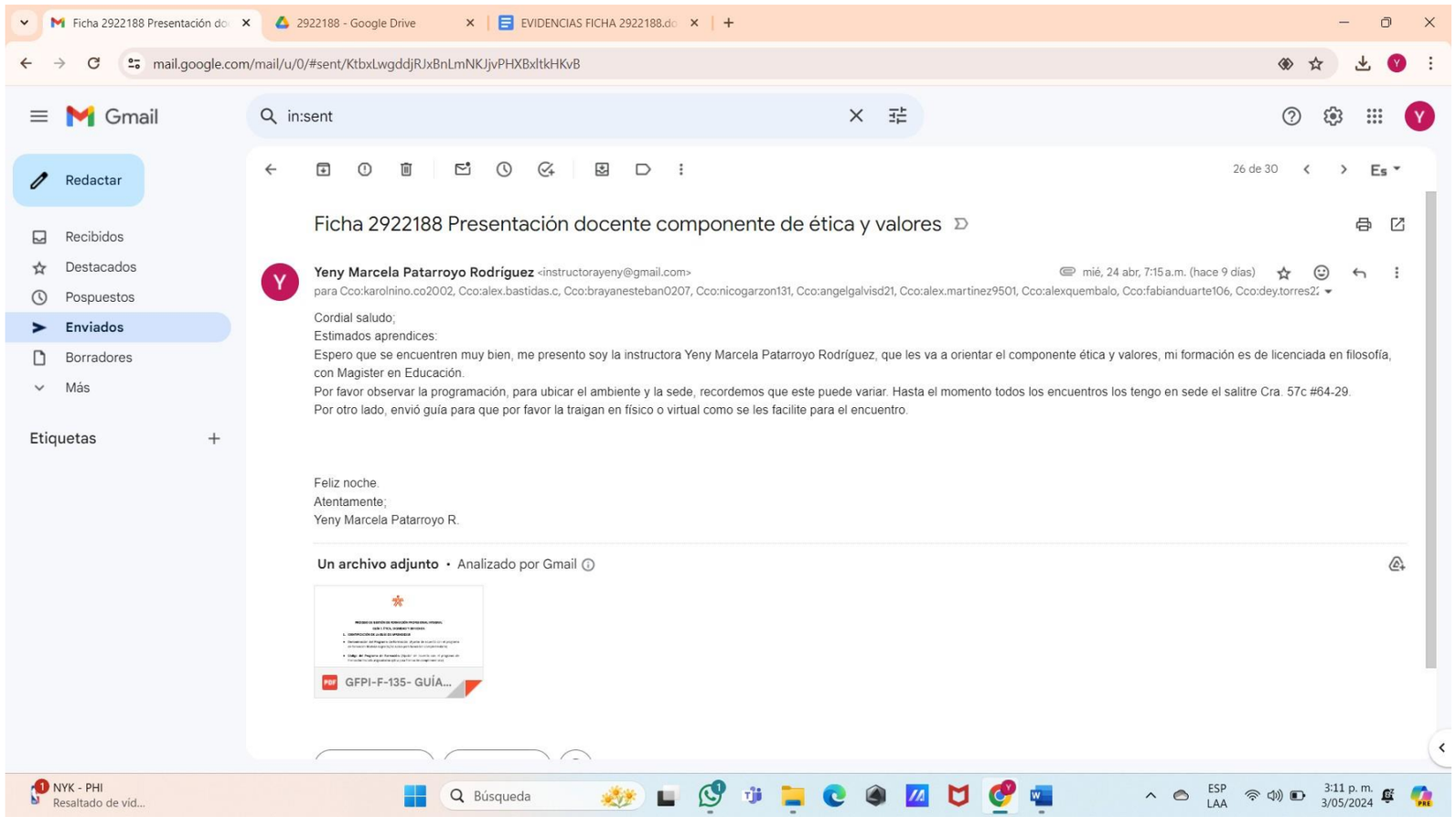
Al aprendiz se le envió correo electrónico por la inasistencia injustificada

R= Retardo

26 abril	Presentacion de la instrutora y induccii6n a la tematica -
30 de abril	tematica sobre la dignidad humana (Actividad de mafalda) y norma y conciencia de lo público (colados en trasmilenio)
3 de mayo	socialización sobre la postura critica sobre el juzgar acto sobre bueno o malo atravez de optica de norma o el maltrato dela dignidad. Consolidación de los terminos ética y moral. Se enfatiza sobre Adela Cortina. Se coloco sello de la pagina 6 yt se dejo tarea de la página 7 y 8


ASISTENCIA A FORMACIÓN 26
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#sent/QgrcJHsNpWmwnzcKcWGMwqBLLVTJlbzIDDb
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
ASISTENCIA A FORMACIÓN 26 DE ABRIL DE 2024 – ALEXANDER BASTIDAS COCOMA-FICHA N° 2922188-ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez <instructorayeny@gmail.com>
para alex.bastidas.c
11:00 p.m. (hace 0 minutos)
Buen día respetado aprendiz
Me permito informarle que la competencia de ética y valores hace parte de su proceso de formación en el programa que se inscribió y a la fecha no encuentro ninguna justificación al día inasistencia 30 de abril del 2024 y la cual debe justificar de acuerdo con el Reglamento Interno del Aprendiz.
INASISTENCIA APRENDIZ: ALEXANDER BASTIDAS COCOMA-
FICHA N°: 2922185
PROGRAMA: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
FECHA: 30 DE ABRIL / HORARIO: 6 AM A 9 AM
COMPETENCIA ÉTICA Y VALORES
Capitulo III deberes del aprendiz
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
Capitulo IV prohibiciones
3. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa.
Capitulo VII Proceso de formación, incumplimiento y deserción
1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Por ejemplo: incapacidades médicas, calamidad doméstica, trámites de etapa productiva u otras, debidamente soportadas que requieran la atención del Aprendiz.
Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.
--
Instructora Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez
Componente: Ética y valores
Interacción consigo mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la transcendencia
SENA - Centro de Servicios financieros
Un abrazo a la distancia
Responder
Reenviar
14°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
11:00 p. m.
2/05/2024


Reporte de Aprendices Ficha 29
ASISTENCIA A FORMACIÓN 26
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#sent/QgrcJHrnqxjGdxDkNxhHnHzPtMtfGkZtxrl
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
1 de 29
ASISTENCIA A FORMACIÓN 26 DE ABRIL DE 2024 – BRAYAN ANDRES QUINTANA ROJAS-FICHA N° 2922188-ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez <instructorayeny@gmail.com>
para brayan.a.quintana.r
10:51 p.m. (hace 4 minutos)
Buen día respetado aprendiz
Me permito informarle que la competencia de ética y valores hace parte de su proceso de formación en el programa que se inscribió y a la fecha no encuentro ninguna justificación al día inasistencia 26 de abril del 2024 y la cual debe justificar de acuerdo con el Reglamento Interno del Aprendiz.
INASISTENCIA APRENDIZ: BRAYAN ANDRES QUINTANA ROJAS
FICHA N°: 2922185
PROGRAMA: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
FECHA: 26 HORARIO 6 AM A 9 AM
COMPETENCIA ÉTICA Y VALORES
Capitulo III deberes del aprendiz
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
Capitulo IV prohibiciones
3. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa.
Capitulo VII Proceso de formación, incumplimiento y deserción
1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Por ejemplo: incapacidades médicas, calamidad doméstica, trámites de etapa productiva u otras, debidamente soportadas que requieran la atención del Aprendiz.
Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.
Instructora Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez
Componente: Ética y valores
Interacción consigo mismo, con los demás, con la Naturaleza y con la transcendencia
SENA - Centro de Servicios financieros
Un abrazo a la distancia
Responder
Reenviar
14°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
10:55 p. m.
2/05/2024


Ficha 2922188 Presentación do
2922188 - Google Drive
EVIDENCIAS FICHA 2922188.do
mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLwgddjRJxBnLmNKJjvPHXBxltkHKvB
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
26 de 30
Ficha 2922188 Presentación docente componente de ética y valores
Yeny Marcela Patarroyo Rodríguez <instructorayeny@gmail.com>
mié, 24 abr, 7:15 a.m. (hace 9 días)
para Cco:karolnino.co2002, Cco:alex.bastidas.c, Cco:brayanesteban0207, Cco:nicogarzon131, Cco:angelgalvisd21, Cco:alex.martinez9501, Cco:alexquembalo, Cco:fabianduarte106, Cco:dey.torres2
Cordial saludo;
Estimados aprendices:
Espero que se encuentren muy bien, me presento soy la instructora Yeny Marcela Patarroyo Rodríguez, que les va a orientar el componente ética y valores, mi formación es de licenciada en filosofía, con Magister en Educación.
Por favor observar la programación, para ubicar el ambiente y la sede, recordemos que este puede variar. Hasta el momento todos los encuentros los tengo en sede el salitre Cra. 57c #64-29.
Por otro lado, envió guía para que por favor la traigan en físico o virtual como se les facilite para el encuentro.
Feliz noche.
Atentamente;
Yeny Marcela Patarroyo R.
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail
GFPI-F-135- GUÍA...
NYK - PHI
Resaltado de víd...
Búsqueda
ESP
LAA
3:11 p. m.
3/05/2024

Reporte de Aprendices

Ficha de Caracterización: 2922189 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

Estado: EN EJECUCION

Fecha del Reporte: 26/04/2024

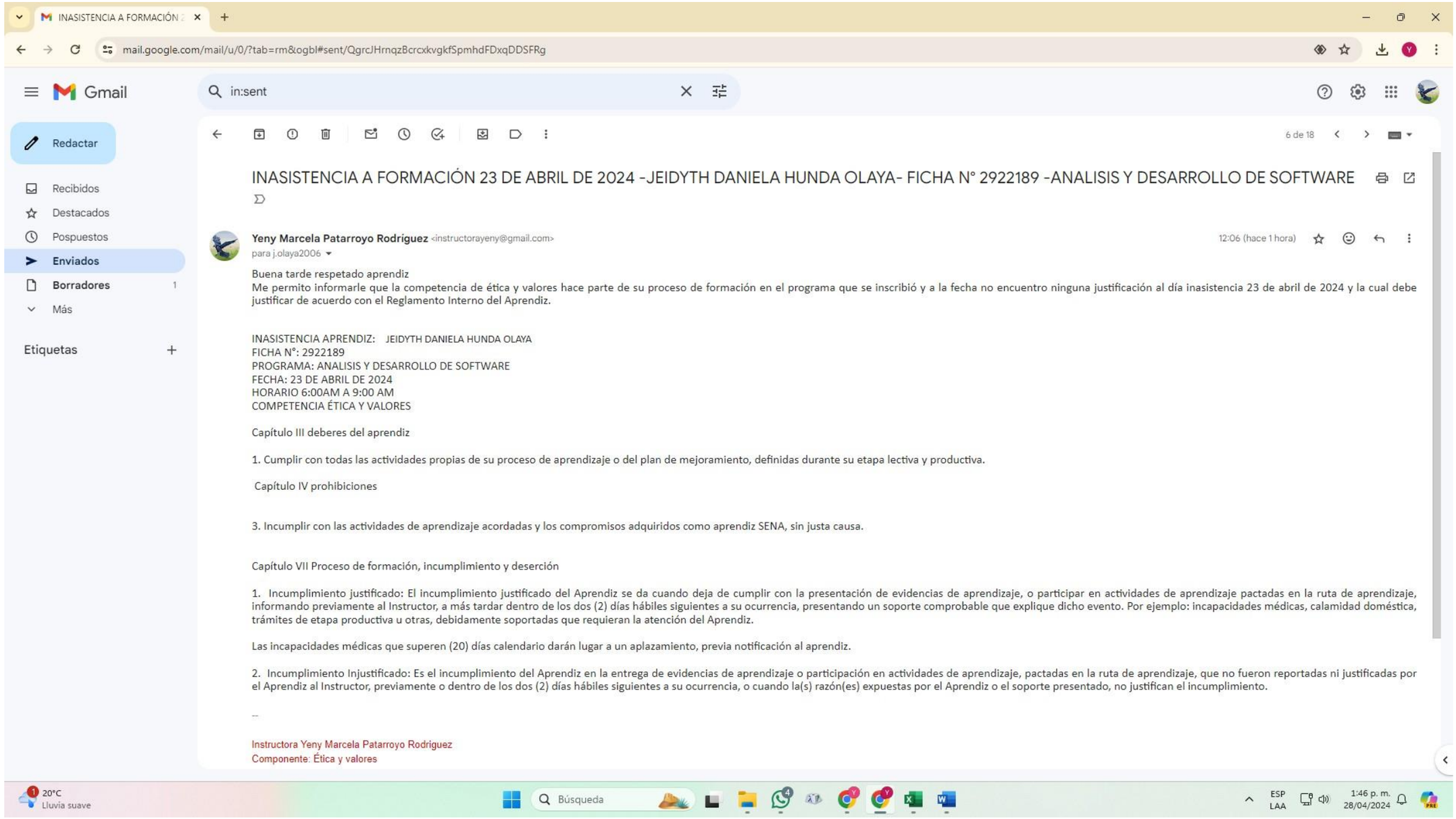
Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Celular	Correo Electrónico	PUNTOS	23-abr	25-abr	29-abr	2-may	6-may	8-may	10-may	15-may	17-may	21-may
CC	1000383245	MICHAEL DAVID	RAMIREZ	3503372482	richardodito@gmail.com		x	x	X	X						
CC	1000810073	PAOLA ANDREA	HINCAPIE DUARTE	3182151443	paolapahd28@gmail.com		x	x	X	X						
CC	1000860657	JUAN SEBASTIAN	BARRETO RODRIGUEZ	3158700314	juance2003omg@gmail.com		x	x	X	X						
CC	1010234679	JUAN DIEGO	BELTRAN ROMERO	3118864174	jdbrx.16@gmail.com		x	x	X	X						
CC	1014477104	JUAN ANDRES	LIZARAZO CAPERA	3105416287	lizarazojuanandres@gmail.com		x	x	X	X						
CC	1020765695	PAULA JENNIFER	FORERO TRIANA	3213924049	paulajentriana@hotmail.com		x	x	X	X						
CC	1021313067	NICOLAS	PRADA RESTREPO	3223935428	restrepoprada11@gmail.com		x	x	X	X						
CC	1021663186	JUAN ESTEBAN	OJEDA MUÑOZ	3203584212	estebanojeda0206@gmail.com		falla	x	X	X						
CC	1022326564	EDUAN	SANCHO SANCHO	3213593656	eduansancho17@gmail.com		x	x	X	X						
CC	1025525504	SANTIAGO	PRADA NUÑEZ		santidragon81xd@gmail.com		x	x	X	X						
CC	1027520667	LAUREN	ORTIZ CONTRERAS	3024892804	laurensamanta0.r@gmail.com		x	x	X	X						
CC	1033793366	LOIS FEDERMAN	CASTAÑEDA VASQUEZ	3123170412	loiscasvas76@gmail.com		x	Retardo 7:18	falla	X						
CC	1034280742	MARLON STIBEN	AVILA HERRERA	3214108646	avilamarlon31@gmail.com		x	x	X	X						
CC	1040491947	DANIEL STIVEN	SERNA ZAMBRANO	3185450992	danielszt0110@gmail.com		x	x	X	X						
CC	1054780116	SARA CAMILA	GONZALEZ VACCA	3192540397	saracamila1054780116@gmail.com		x	x	X	X						
CC	1076646803	NICOLAS STIVEN	GOMEZ NIETO	3183173982	stivnieto14@gmail.com		x	x	X	X						
CC	1085304049	JOHN FREDDY	REVELO REVELO	3164616893	johnrsie7@hotmail.com		x	x	X	X						
CC	1096065124	LORIETH VALENTINA	RAMÍREZ MONTEMIRANDA	3197215552	valentinarm124@gmail.com		x	x	X	X						
CC	1103098783	SEBASTIAN DAVID	MERCADO MENDEZ	313253 9179	sebassmercado97@gmail.com		x	x	X	X						
TI	1011096714	JEIDYTH DANIELA	HUNDA OLAYA	3223412197	j.olaya2006@gmail.com		falla	x	X	X						
TI	1011098497	JUAN SEBASTIAN	FAJARDO GARCIA	3213773363	fajardosebastian010@gmail.com		x	x	X	X						
TI	1016950253	DANIEL FELIPE	MARTINEZ ORTIZ	3138787692	kissagyaaal@gmail.com		falla	Retardo 7:30	X	X						
TI	1019988706	JHON MAYCKOL	FUQUENE RIVEROS	3102073945	jhon.fuquene101@gmail.com		x	x	X	X						
TI	1021671605	YISSELL VALERIA	PATIÑO BETANCOURT	3182013567	cathybetancourt54@gmail.com		x	x	X	X						
TI	1022354759	SAMUEL ESTEBAN	RODRIGUEZ ALDANA	3213998960	samuelsumasa@gmail.com		x	x	X	X						
TI	1023375508	EDSON ADRIAN	VEGA GONZALEZ	3214523767	vegaedson304@gmail.com		x	x	X	X						
TI	1025530143	ANDY MATEO	CASTILLO CARDENAS	3227361349	andymateo007@gmail.com		falla/EXC	x	X	X						
TI	1028480549	JUAN MATEO	SANTAMARIA VEGA	3134512712	goleador16cr7@gmail.com		x	x	X	X						
TI	1031652700	ALEJANDRO	RODRIGUEZ SANCHEZ	3219619601	alejors200788@gmail.com		x	x	X	X						
TI	1111043188	YESICA	MONDRAGON TOVAR	3144049846	mondragonyesica46@gmail.com		x	x	X	X						
TI	1141715231	SAMUEL ALEJANDRO	PEÑA PINEDA	3112568887	penas6422@gmail.com		x	x	X	X						
TI	1232588865	SEBASTIAN ALEJANDRO	RODRIGUEZ MEDINA	3054555822	sebastian24042006@gmail.com		x	x	X	X						

Falla sin excusa injustificada

Falla con excusa justificada

Retardo

Fechas	Actividades realizadas en clase
23 de abril	Presentación de la instrutora e inducción de tematicas
25 de abril	Postura critica frente al juzgar un acto a partir de la norma o la dignidad humana
29 de abril	La ética y moral en la perspectiva de Adela Cortina
2 de mayo	Socialización de las paginas 6-7-8, preguntas para evaluar 12, tema: valores.


INASISTENCIA A FORMACIÓN
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#sent/QgrcJHrnqzBcrcxkvgkfSpmhdFDxqDDSFRg
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 1
Más
Etiquetas
6 de 18
INASISTENCIA A FORMACIÓN 23 DE ABRIL DE 2024 -JEIDYTH DANIELA HUNDA OLAYA- FICHA N° 2922189 -ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez <instructorayeny@gmail.com>
para j.olaya2006
12:06 (hace 1 hora)
Buena tarde respetado aprendiz
Me permito informarle que la competencia de ética y valores hace parte de su proceso de formación en el programa que se inscribió y a la fecha no encuentro ninguna justificación al día inasistencia 23 de abril de 2024 y la cual debe justificar de acuerdo con el Reglamento Interno del Aprendiz.
INASISTENCIA APRENDIZ: JEIDYTH DANIELA HUNDA OLAYA
FICHA N°: 2922189
PROGRAMA: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2024
HORARIO 6:00AM A 9:00 AM
COMPETENCIA ÉTICA Y VALORES
Capítulo III deberes del aprendiz
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
Capítulo IV prohibiciones
3. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa.
Capítulo VII Proceso de formación, incumplimiento y deserción
1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Por ejemplo: incapacidades médicas, calamidad doméstica, trámites de etapa productiva u otras, debidamente soportadas que requieran la atención del Aprendiz.
Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.
--
Instructora Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez
Componente: Ética y valores
20°C
Lluvia suave
Búsqueda
ESP
LAA
1:46 p. m.
28/04/2024

INASISTENCIA A FORMACIÓN

mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#sent/KtbxLvHPxTRtlzlXfBCZKLdLJfPgnjBTsV

Gmail

in:sent

Redactar

Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 1
Más

Etiquetas

5 de 18

INASISTENCIA A FORMACIÓN 23 DE ABRIL DE 2024 - JUAN ESTEBAN OJEDA MUÑOZ- FICHA N° 2922189 -ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE

Yeny Marcela Patarroyo Rodríguez <instructorayeny@gmail.com>
para estebanojeda0206

12:09 (hace 1 hora)

Buena tarde respetado aprendiz
Me permito informarle que la competencia de ética y valores hace parte de su proceso de formación en el programa que se inscribió y a la fecha no encuentro ninguna justificación al día inasistencia 23 de abril de 2024 y la cual debe justificar de acuerdo con el Reglamento Interno del Aprendiz.

INASISTENCIA APRENDIZ: JUAN ESTEBAN OJEDA MUÑOZ
FICHA N°: 2922189
PROGRAMA: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2024
HORARIO 6:00AM A 9:00 AM
COMPETENCIA ÉTICA Y VALORES

Capítulo III deberes del aprendiz

1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.

Capítulo IV prohibiciones

3. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa.

Capítulo VII Proceso de formación, incumplimiento y deserción

1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Por ejemplo: incapacidades médicas, calamidad doméstica, trámites de etapa productiva u otras, debidamente soportadas que requieran la atención del Aprendiz.

Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.

2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento

--

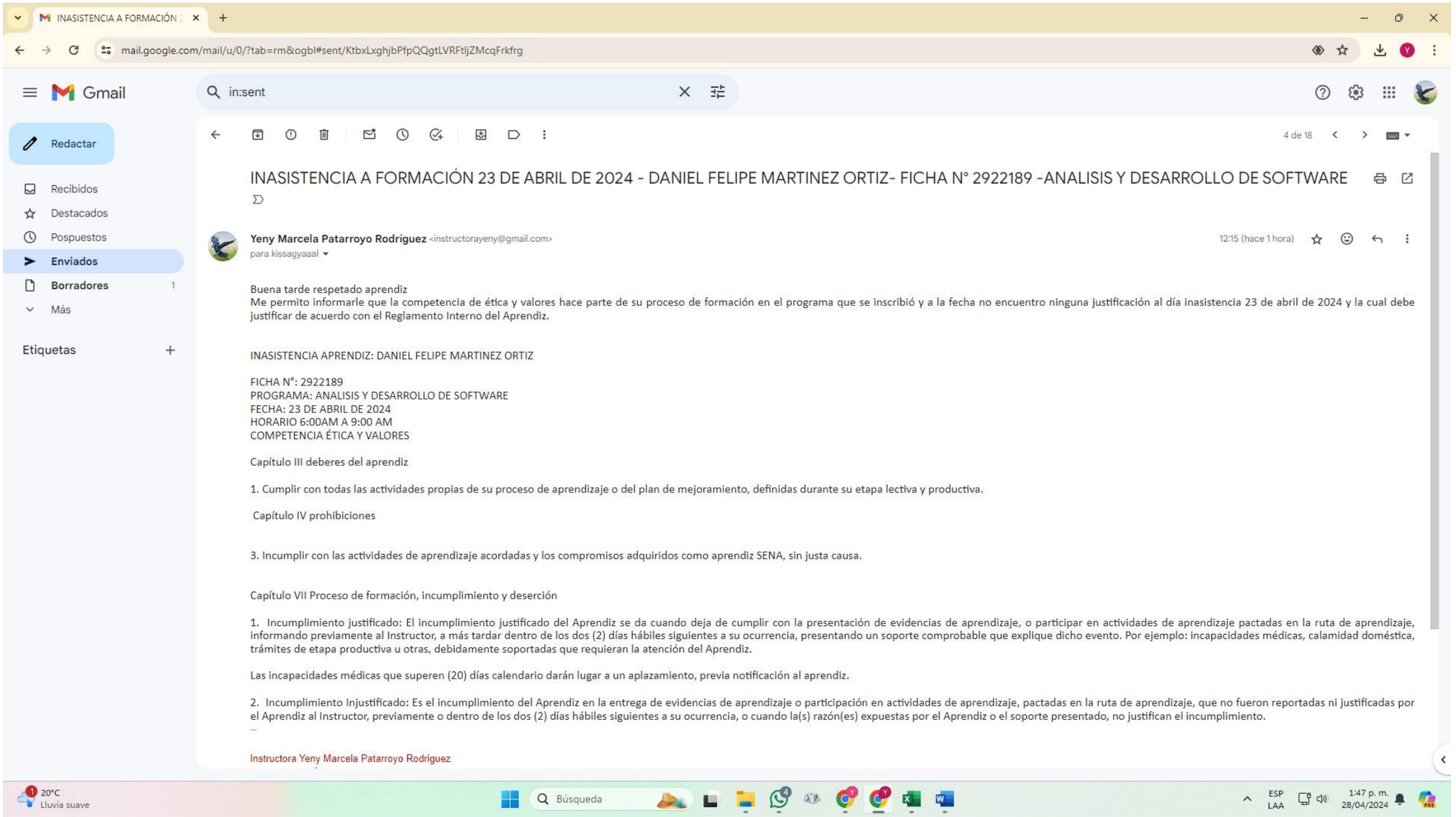
Instructora Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez
Componente: Ética y valores

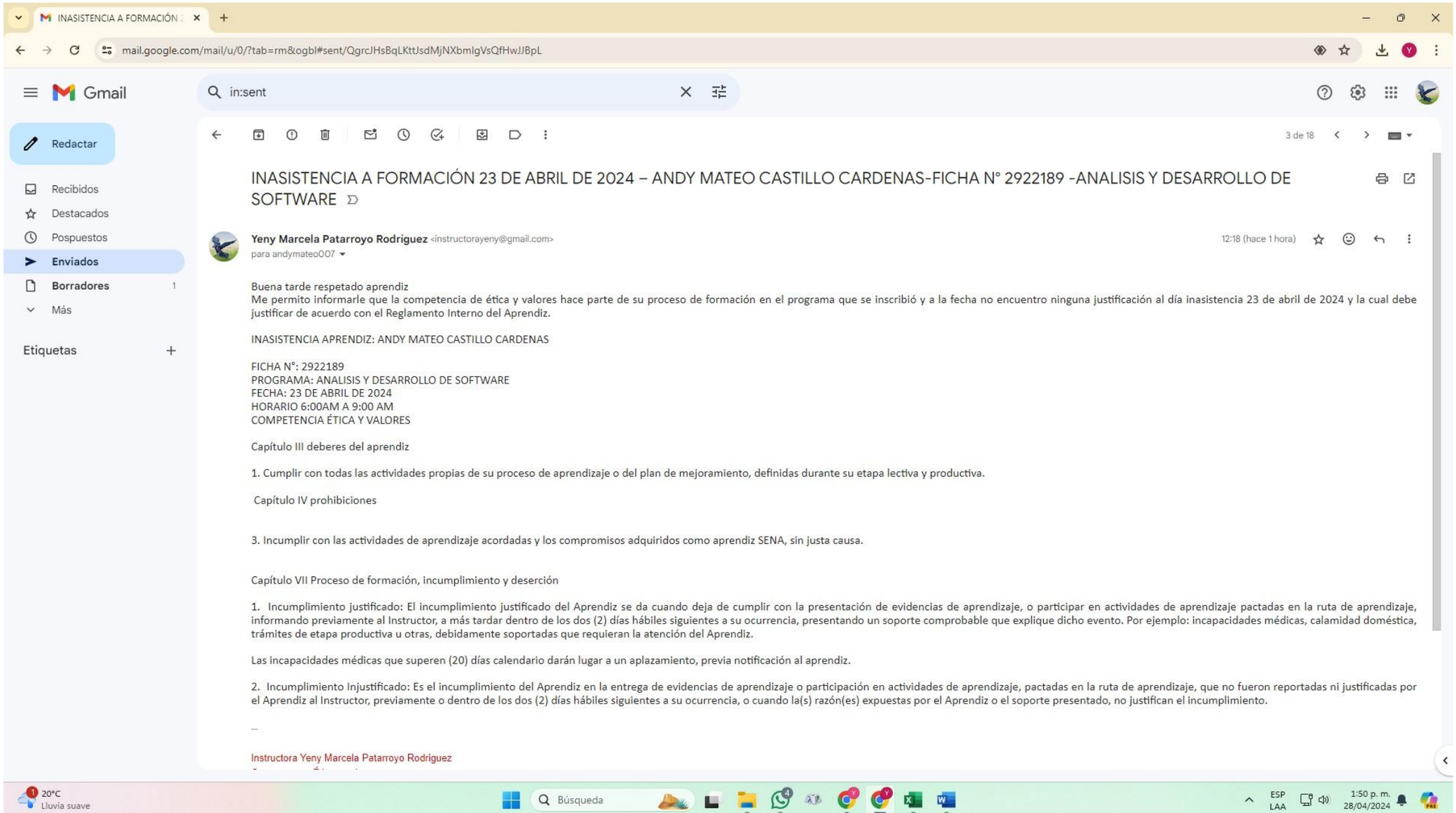
20°C
Lluvia suave

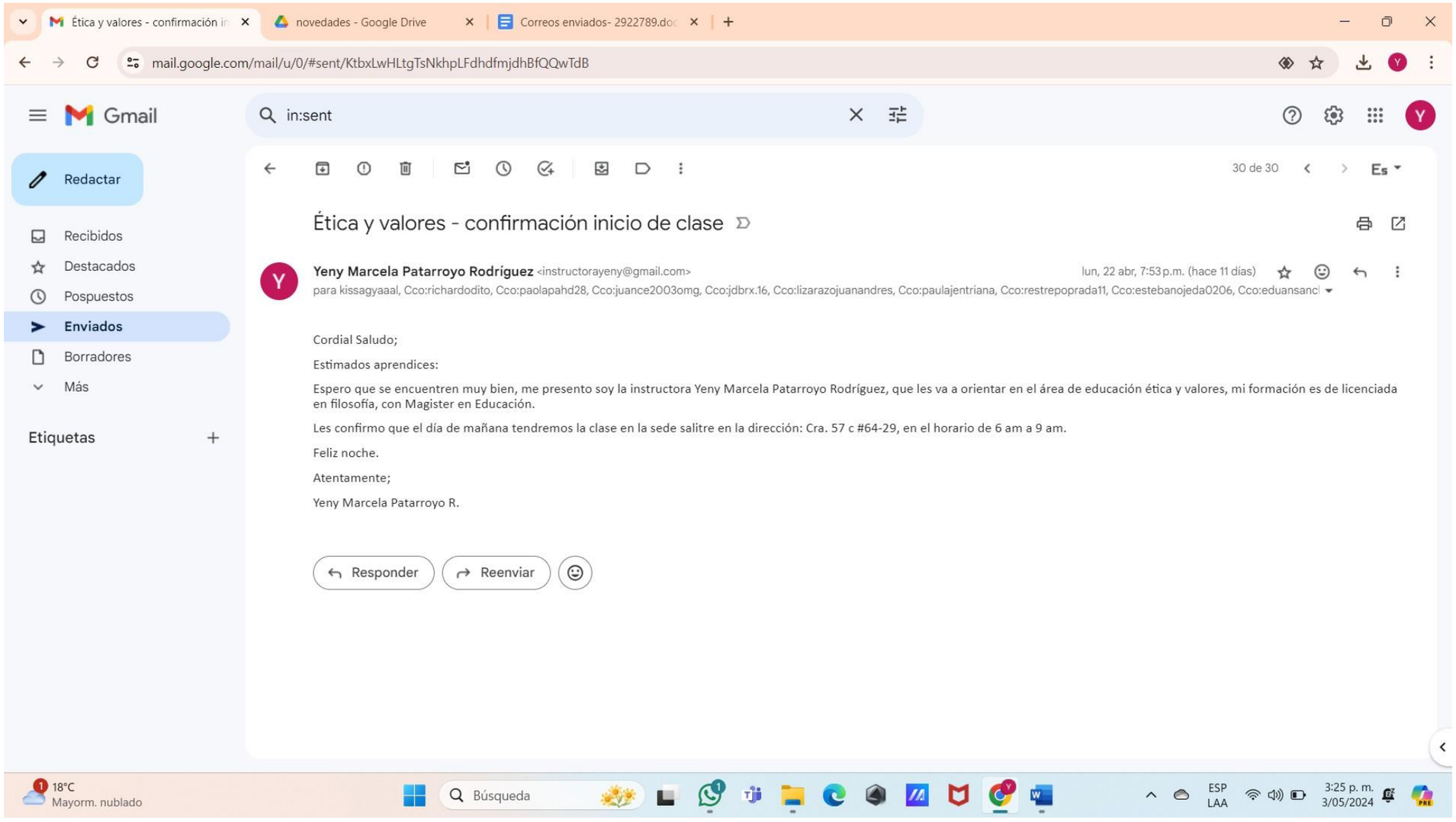
Búsqueda

ESP
LAA

1:47 p. m.
28/04/2024


INASISTENCIA A FORMACIÓN
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#sent/KtbxLxghjbPfpQQgtLVRFtljZMcqFrkfrg
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 1
Más
Etiquetas
4 de 18
INASISTENCIA A FORMACIÓN 23 DE ABRIL DE 2024 - DANIEL FELIPE MARTINEZ ORTIZ- FICHA N° 2922189 -ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez <instructorayeny@gmail.com>
para kissagyaaal
12:15 (hace 1 hora)
Buena tarde respetado aprendiz
Me permito informarle que la competencia de ética y valores hace parte de su proceso de formación en el programa que se inscribió y a la fecha no encuentro ninguna justificación al día inasistencia 23 de abril de 2024 y la cual debe justificar de acuerdo con el Reglamento Interno del Aprendiz.
INASISTENCIA APRENDIZ: DANIEL FELIPE MARTINEZ ORTIZ
FICHA N°: 2922189
PROGRAMA: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2024
HORARIO 6:00AM A 9:00 AM
COMPETENCIA ÉTICA Y VALORES
Capítulo III deberes del aprendiz
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
Capítulo IV prohibiciones
3. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa.
Capítulo VII Proceso de formación, incumplimiento y deserción
1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Por ejemplo: incapacidades médicas, calamidad doméstica, trámites de etapa productiva u otras, debidamente soportadas que requieran la atención del Aprendiz.
Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.
--
Instructora Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez
20°C
Lluvia suave
Búsqueda
ESP
LAA
1:47 p. m.
28/04/2024


INASISTENCIA A FORMACIÓN
mail.google.com/mail/u/0/?tab=rm&ogbl#sent/QgrcJHsBqLKttJsdMjNXbmlgVsQfHwJJBpL
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 1
Más
Etiquetas
3 de 18
INASISTENCIA A FORMACIÓN 23 DE ABRIL DE 2024 – ANDY MATEO CASTILLO CARDENAS-FICHA N° 2922189 -ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Yeny Marcela Patarroyo Rodríguez <instructorayeny@gmail.com>
para andymateo007
12:18 (hace 1 hora)
Buena tarde respetado aprendiz
Me permito informarle que la competencia de ética y valores hace parte de su proceso de formación en el programa que se inscribió y a la fecha no encuentro ninguna justificación al día inasistencia 23 de abril de 2024 y la cual debe justificar de acuerdo con el Reglamento Interno del Aprendiz.
INASISTENCIA APRENDIZ: ANDY MATEO CASTILLO CARDENAS
FICHA N°: 2922189
PROGRAMA: ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2024
HORARIO 6:00AM A 9:00 AM
COMPETENCIA ÉTICA Y VALORES
Capítulo III deberes del aprendiz
1. Cumplir con todas las actividades propias de su proceso de aprendizaje o del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva.
Capítulo IV prohibiciones
3. Incumplir con las actividades de aprendizaje acordadas y los compromisos adquiridos como aprendiz SENA, sin justa causa.
Capítulo VII Proceso de formación, incumplimiento y deserción
1. Incumplimiento justificado: El incumplimiento justificado del Aprendiz se da cuando deja de cumplir con la presentación de evidencias de aprendizaje, o participar en actividades de aprendizaje pactadas en la ruta de aprendizaje, informando previamente al Instructor, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, presentando un soporte comprobable que explique dicho evento. Por ejemplo: incapacidades médicas, calamidad doméstica, trámites de etapa productiva u otras, debidamente soportadas que requieran la atención del Aprendiz.
Las incapacidades médicas que superen (20) días calendario darán lugar a un aplazamiento, previa notificación al aprendiz.
2. Incumplimiento Injustificado: Es el incumplimiento del Aprendiz en la entrega de evidencias de aprendizaje o participación en actividades de aprendizaje, pactadas en la ruta de aprendizaje, que no fueron reportadas ni justificadas por el Aprendiz al Instructor, previamente o dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a su ocurrencia, o cuando la(s) razón(es) expuestas por el Aprendiz o el soporte presentado, no justifican el incumplimiento.
--
Instructora Yeny Marcela Patarroyo Rodriguez
20°C
Lluvia suave
Búsqueda
ESP
LAA
1:50 p. m.
28/04/2024


Ética y valores - confirmación in
novedades - Google Drive
Correos enviados- 2922789.doc
mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLwHLtgTsNkhpLFdhdfmjdhBfQQwTdB
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores
Más
Etiquetas
30 de 30
Es
Ética y valores - confirmación inicio de clase
Yeny Marcela Patarroyo Rodríguez <instructorayeny@gmail.com>
lun, 22 abr, 7:53 p.m. (hace 11 días)
para kissagyaaal, Cco:richardodito, Cco:paolapahd28, Cco:juance2003omg, Cco:jdbrx.16, Cco:lizarazojuanandres, Cco:paulajentriana, Cco:restrepoprada11, Cco:estebanojeda0206, Cco:eduansanc
Cordial Saludo;
Estimados aprendices:
Espero que se encuentren muy bien, me presento soy la instructora Yeny Marcela Patarroyo Rodríguez, que les va a orientar en el área de educación ética y valores, mi formación es de licenciada en filosofía, con Magister en Educación.
Les confirmo que el día de mañana tendremos la clase en la sede salitre en la dirección: Cra. 57 c #64-29, en el horario de 6 am a 9 am.
Feliz noche.
Atentamente;
Yeny Marcela Patarroyo R.
Responder
Reenviar
18°C
Mayorm. nublado
Búsqueda
ESP
LAA
3:25 p. m.
3/05/2024

DOCUMENTO DE TRABAJO LISTA DE ASISTENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

Inducccion	CARRERA DE OBSERVACIÓN ADSO	FICHA:2922189	PROGRAMA:ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE
Fecha del Reporte:	29/04/2024		

Tipo d	N°Documento	Nombre	Apellidos	Firma
CC	1000383245	MICHAEL DAVID	RAMIREZ	
CC	1000810073	PAOLA ANDREA	HINCAPIE DUARTE	
CC	1000860657	JUAN SEBASTIAN	BARRETO RODRIGUEZ	
CC	1010234679	JUAN DIEGO	BELTRAN ROMERO	
CC	1014477104	JUAN ANDRES	LIZARAZO CAPERA	
CC	1020765695	PAULA JENNIFER	FORERO TRIANA	
CC	1021313067	NICOLAS	PRADA RESTREPO	
CC	1021663186	JUAN ESTEBAN	OJEDA MUÑOZ	
CC	1022326564	EDUAN	SANCHO SANCHO	
CC	1025525504	SANTIAGO	PRADA NUÑEZ	
CC	1027520667	LAUREN	ORTIZ CONTRERAS	
CC	1033793366	LOIS FEDERMAN	CASTAÑEDA VASQUEZ	
CC	1034280742	MARLON STIBEN	AVILA HERRERA	
CC	1040491947	DANIEL STIVEN	SERNA ZAMBRANO	
CC	1054780116	SARA CAMILA	GONZALEZ VACCA	
CC	1076646803	NICOLAS STIVEN	GOMEZ NIETO	
CC	1085304049	JOHN FREDDY	REVELO REVELO	
CC	1096065124	LORIETH	RAMÍREZ MONTEMIRANDA	
CC	1103098783	SEBASTIAN DAVID	MERCADO MENDEZ	
TI	1011096714	JEIDYTH DANIELA	HUNDA OLAYA	
TI	1011098497	JUAN SEBASTIAN	FAJARDO GARCIA	
TI	1016950253	DANIEL FELIPE	MARTINEZ ORTIZ	
TI	1019988706	JHON MAYCKOL	FUQUENE RIVEROS	
TI	1021671605	YISSELL VALERIA	PATIÑO BETANCOURT	
TI	1022354759	SAMUEL ESTEBAN	RODRIGUEZ ALDANA	
TI	1023375508	EDSON ADRIAN	VEGA GONZALEZ	
TI	1025530143	ANDY MATEO	CASTILLO CARDENAS	
TI	1028480549	JUAN MATEO	SANTAMARIA VEGA	
TI	1031652700	ALEJANDRO	RODRIGUEZ SANCHEZ	
TI	1111043188	YESICA	MONDRAGON TOVAR	
TI	1141715231	SAMUEL	PEÑA PINEDA	
TI	1232588865	SEBASTIAN	RODRIGUEZ MEDINA	

INSTRUCTORA: YENY MARCELA PATARROYO RODRIGUEZ

Powered by CamScanner

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: YENY MARCELA PATARROYO RODRIGUEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS

FECHA INICIAL: 22/04/2024 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2024 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2922185 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

02 ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

03 PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.

04 CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	12.00

FICHA DE APRENDIZAJE:	2922189 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

02 ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

03 PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.

04 CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 9.00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2922188 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

02 ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

03 PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.

04 CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 12.00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2922187 - ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Controlar la calidad del servicio de software de acuerdo con los estándares técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01 PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA INSTAURACIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ.

02 ESTABLECER RELACIONES DE CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIO A PARTIR DEL BIEN COMÚN COMO APORTE PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

03 PROMOVER EL USO RACIONAL DE LOS RECURSOS NATURALES A PARTIR DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD ÉTICA Y NORMATIVA VIGENTE.

04 CONTRIBUIR CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE PAZ A PARTIR DE LA DIGNIDAD HUMANA Y LAS ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Estructurar propuesta técnica de servicio de tecnología de la información según requisitos técnicos y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Evaluar requisitos de la solución de software de acuerdo con metodologías de análisis y estándares
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	9.00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	42.00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0.00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
22/04/2024	26/04/2024	OTROS	6.00
		TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	6.00

INSTRUCTOR: YENY MARCELA PATARROYO RODRIGUEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS